



Hospital San Rafael E. S. E.  
El Cerrito – Valle del Cauca  
NIT. 891.380.103-2

**INFORME DE GESTION  
HOSPITAL SAN RAFAEL**

**CAROLINA CASTRO NARANJO  
GERENTE**

**EQUIPO DIRECTIVO:**

**SANDOR MURCIA**  
Subgerente Administrativo y Financiero

**CARLOS ARTURO RUBIANO**

Subgerente Científico

**DAVID EUGENIO CONDE ESCOBAR**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**MONICA RODRIGUEZ PUENAYAN**  
Jefe Oficina Asesora de Calidad

**LINA PAOLA GARCIA**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**Vigencia 2025**



## Contenido

|                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------|----|
| Tablas .....                                                  | 4  |
| Figuras.....                                                  | 5  |
| RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025.....                       | 6  |
| INTRODUCCIÓN.....                                             | 7  |
| GENERALIDADES .....                                           | 8  |
| 1.1 Reseña Histórica del Municipio de El Cerrito-Valle .....  | 8  |
| 1.2 Localización y Ubicación Geográfica.....                  | 9  |
| 1.3 Población.....                                            | 10 |
| 1.4 Pirámide Población Del Municipio De El Cerrito Valle..... | 11 |
| 2 CONTEXTO INSTITUCIONAL.....                                 | 12 |
| 2.1 Misión .....                                              | 12 |
| 2.2 Vision.....                                               | 13 |
| 2.3 Principios Institucionales.....                           | 13 |
| 2.4 Organigrama Institucional .....                           | 14 |
| 2.5 Capacidad Instalada .....                                 | 15 |
| 2.6 Servicios Habilitados.....                                | 15 |
| 3 GESTIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2025.....                       | 19 |
| 3.1 Facturación de Servicios de Salud Vigencia 2025 .....     | 19 |
| 3.2 Análisis de la Facturación por Tipo de Pagador .....      | 20 |
| 3.3 Análisis Comparativo de Facturación 2021 a 2025 .....     | 22 |
| 3.4 GESTIÓN DE CARTERA A 31 DICIEMBRE 2025 .....              | 22 |
| 3.5 Gestión de Cobro .....                                    | 23 |
| 3.6 Informe de Ejecución Presupuestal Vigencia 2025 .....     | 25 |
| 3.7 Venta de Servicios de Salud.....                          | 26 |
| 3.8 Recaudo Y Cartera.....                                    | 27 |
| 3.9 Recursos De Capital Y Otros Aportes .....                 | 27 |
| 4 EJECUCION DEL GASTO.....                                    | 28 |
| 5 EQUILIBRIO PRESUPUESTAL.....                                | 30 |
| 6 EVALUACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.....                       | 31 |



|      |                                                                                                                    |    |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 7    | INFORME CONTABLE .....                                                                                             | 32 |
| 7.1  | Estado de Situación Financiera .....                                                                               | 32 |
| 7.2  | ER Estado de Resultados Integral .....                                                                             | 35 |
| 7.3  | Ingresos.....                                                                                                      | 37 |
| 7.4  | Costo De Ventas .....                                                                                              | 37 |
| 7.5  | Gastos .....                                                                                                       | 38 |
| 8    | CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PRODUCTO DEL PLAN DE<br>DESARROLLO INSTITUCIONAL “POR LA SALUD QUE NOS MERECEMOS” ... | 40 |
| 9    | GESTIÓN ASISTENCIAL VIGENCIA 2025 .....                                                                            | 46 |
| 9.1  | Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud.....                                                              | 46 |
| 9.2  | Programa de PYMS Y Vacunación.....                                                                                 | 48 |
| 10   | PRODUCCIÓN VIGENCIA 2025 / 2024.....                                                                               | 49 |
| 11   | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....                                                                                 | 53 |
| 11.1 | Servicio de Información y Atención al Usuario .....                                                                | 53 |
| 11.2 | Fortalecimiento Institucional .....                                                                                | 54 |
| 11.3 | Consolidado Estadístico de Morbilidad para La Vigencia 2025 .....                                                  | 56 |
| 11.4 | Implementación del Sistema Único de Acreditación en salud. ....                                                    | 60 |
| 11.5 | Gestión De La Docencia – Servicio .....                                                                            | 61 |
| 11.6 | Adecuación PYMS .....                                                                                              | 62 |
|      | CONCLUSIONES.....                                                                                                  | 65 |
|      | Anexos. Servicios HSR .....                                                                                        | 66 |
|      | Referencias.....                                                                                                   | 67 |



## Tablas

|                                                                                                                                          |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 1</b> Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia, Departamento de Valle del Cauca, 2023..... | 10 |
| <b>Tabla 2</b> Proporción de la población por curso de vida, El Cerrito, Valle del Cauca 2020, 2025, 2030.....                           | 10 |
| <b>Tabla 3.</b> Capacidad Instalada Hospital San Rafael E.S.E., vigencia 2025. ....                                                      | 15 |
| <b>Tabla 4</b> Servicios Instalados Hospital San Rafael El Cerrito Valle, vigencia 2025                                                  | 16 |
| <b>Tabla 5</b> Reconocimientos (Año 2025).....                                                                                           | 21 |
| <b>Tabla 6</b> Reconocimiento por ventas de Servicios de Salud Vigencias 2021 a 2025.<br>.....                                           | 22 |
| <b>Tabla 7</b> Cartera Deudores (\$COP Pesos Corrientes) .....                                                                           | 23 |
| <b>Tabla 8</b> Cartera EPS Liquidadas o Medida Especial Supersalud .....                                                                 | 23 |
| <b>Tabla 9</b> Informe de Ejecución Presupuestal Vigencia 2025.....                                                                      | 25 |
| <b>Tabla 10</b> Reconocimientos (Año 2025).....                                                                                          | 26 |
| <b>Tabla 11</b> Ejecución del Gasto .....                                                                                                | 28 |
| <b>Tabla 12</b> Ejecución de Gastos .....                                                                                                | 28 |
| <b>Tabla 13</b> Resultado de Cuarto Trimestre de 2025.....                                                                               | 30 |
| <b>Tabla 14</b> Análisis del Riesgo.....                                                                                                 | 31 |
| <b>Tabla 15</b> ER Estado de Resultados Integral.....                                                                                    | 35 |
| <b>Tabla 16</b> Estado de Flujo de Efectivo .....                                                                                        | 38 |
| <b>Tabla 17</b> Actividades Estilos de Vida Saludable.....                                                                               | 46 |
| <b>Tabla 18</b> Programa de Salud Mental .....                                                                                           | 47 |
| <b>Tabla 19</b> Área de Vacunación.....                                                                                                  | 48 |
| <b>Tabla 20</b> Labores Realizadas Área de Enfermería. ....                                                                              | 49 |
| <b>Tabla 21</b> Labores Realizadas Área de Consultas. ....                                                                               | 49 |
| <b>Tabla 22</b> Labores Realizadas Área de Odontología.....                                                                              | 50 |
| <b>Tabla 23</b> Labores Realizadas Área de Partos. ....                                                                                  | 50 |
| <b>Tabla 24</b> Labores Realizadas Área de Urgencias. ....                                                                               | 50 |
| <b>Tabla 25</b> Labores Realizadas Área de Rayos X.....                                                                                  | 51 |
| <b>Tabla 26</b> Labores Realizadas Área de Terapias. ....                                                                                | 51 |
| <b>Tabla 27</b> Labores Realizadas PIC. ....                                                                                             | 51 |
| <b>Tabla 28</b> Indicadores Hospital San Rafael Vigencia 2025. ....                                                                      | 52 |
| <b>Tabla 29</b> Resumen de PQRSF (Año 2025) .....                                                                                        | 54 |
| <b>Tabla 30</b> Equipos Biomédicos Gobernación del Valle (Vigencia 2025) .....                                                           | 55 |
| <b>Tabla 31</b> Morbilidad por Diagnóstico Principal, Servicio de Urgencias, (año 2025)<br>.....                                         | 57 |
| <b>Tabla 32</b> Morbilidad por Diagnostico Principal, Servicio de Consulta Externa, año 2025.....                                        | 58 |
| <b>Tabla 33</b> Primeras Causas de Mortalidad en el Hospital, Año 2025.....                                                              | 59 |
| <b>Tabla 34</b> Primeras Causas de Mortalidad en el Hospital, Año 2025 y Comparativo con la Vigencia 2024 .....                          | 59 |
| <b>Tabla 35</b> Estándares del Sistema Único de Acreditación, Año 2025. ....                                                             | 61 |



## Figuras

|                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Figura 1</b> Mapa El Cerrito.....                                                                           | 9  |
| <b>Figura 2</b> . Pirámide Poblacional del Municipio de El Cerrito, Valle del Cauca, 2020, 2025, 2030.....     | 11 |
| <b>Figura 3</b> Monitor(es) de Signos Vitales .....                                                            | 56 |
| <b>Figura 4</b> Gráfico de Morbilidad por Diagnóstico Principal, Servicio de Urgencias, (Año 2025) .....       | 57 |
| <b>Figura 5</b> Gráfico de Morbilidad por Diagnóstico Principal, Servicio de Consulta Externa, (año 2025)..... | 58 |
| <b>Figura 6</b> Área de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS) .....                                     | 63 |
| <b>Figura 7</b> Fascimil (Flayer) Reconocimientos .....                                                        | 64 |



## **RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025**

### ***¿Qué es la rendición de cuentas?***

La rendición de cuentas constituye un mecanismo fundamental de transparencia, participación ciudadana y control social, mediante el cual las entidades públicas informan a la comunidad sobre la gestión realizada, los resultados obtenidos y el uso de los recursos durante un periodo determinado.

### ***¿Cuál es el propósito?***

En este contexto, el Hospital San Rafael de El Cerrito- Valle E.S.E., en cumplimiento de sus principios de responsabilidad, eficiencia y compromiso con la ciudadanía, presenta el informe de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025. Este documento tiene como propósito dar a conocer de manera clara, oportuna y comprensible las acciones desarrolladas, los logros alcanzados y los retos institucionales en el marco de la prestación de servicios de salud.

A través de este ejercicio, se busca fortalecer la confianza de la comunidad en la institución, promover espacios de diálogo con los usuarios y grupos de interés, y garantizar el acceso a la información pública, en concordancia con la normatividad vigente.

### ***¿Qué contiene el informe en general?***

En este informe, se exponen los principales avances en la gestión administrativa, financiera y asistencial; así como los resultados en la prestación de servicios de salud, la cobertura, la calidad de la atención y las estrategias implementadas para el mejoramiento continuo. De igual manera, se presentan los desafíos y oportunidades identificados, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional y al bienestar de la población del municipio de Ginebra y su área de influencia.



## INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998; así como a lo establecido en el Decreto 230 de 2021, en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital San Rafael de El Cerrito Valle E.S.E., correspondiente a la vigencia 2025. La Ley 489 de 1998, establece la obligación de las entidades públicas de rendir cuentas a la ciudadanía de manera periódica, transparente y participativa, promoviendo el control social y la intervención activa de la comunidad en la evaluación de la gestión pública. Por su parte, el Decreto 230 de 2021 reglamenta el desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas, orientadas a garantizar que la gestión institucional y la prestación de los servicios respondan a criterios de calidad, eficiencia, oportunidad y pertinencia, en concordancia con las necesidades de la población.

En este contexto, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se consolida como un escenario estratégico para el fortalecimiento de la transparencia, la confianza institucional y la participación ciudadana; permitiendo a los usuarios, grupos de interés y comunidad en general, conocer, analizar y evaluar la gestión adelantada por el Hospital San Rafael E.S.E., en sus diferentes componentes.

El presente informe expone de manera integral los principales resultados de la gestión institucional, incluyendo los avances en la prestación de servicios de salud, la gestión administrativa y financiera, la implementación de estrategias de mejoramiento continuo, así como el cumplimiento de metas y objetivos durante la vigencia evaluada. De igual forma, se presentan los principales retos y oportunidades identificados, junto con los mecanismos dispuestos para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por parte de la ciudadanía.

Mediante este ejercicio, el Hospital San Rafael E.S.E de El Cerrito, V. reafirma su compromiso con los principios de transparencia, responsabilidad, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud, promoviendo una gestión orientada al mejoramiento continuo, al fortalecimiento de la participación ciudadana y al bienestar integral de la población del municipio de Ginebra y su área de influencia.



## GENERALIDADES

### 1.1 Reseña Histórica del Municipio de El Cerrito-Valle

El Cerrito fundado en 1825 por el presbítero Manuel José Guzmán, fue declarado municipio en 1846. Su territorio está dividido en dos regiones: una plana a orillas del río Cauca y otra montañosa en la cordillera central. El Cerrito es región Agrícola e industrial.

Posee importantes cultivos agrícolas, altamente tecnificados como la caña de azúcar, cosechas temporales como cebolla junca, papa, frijol, algodón, soya, maíz, sorgo, millo y arroz y cultivos permanentes de uva y frutales. En el sector industrial se destacan empresas como la del cuero.

El 10% del valor agregado industrial es aportado por los ingenios y refinerías de azúcar, los cuales generan cantidad de empleo agrícola. Tienen sede en Cerrito el Ingenio Providencia y la Fábrica de los famosos “Panderitos Kist”.

A la bondad de las tierras y el clima cálido moderado, se ha sumado un fuerte impulso de las instituciones agrarias, centros de investigación, el sector financiero e industrial y muy especialmente el sector turístico.

En esta tierra se encuentran la más hermosas y viejas haciendas del Valle del Cauca, entre ellas: La “Hacienda El Paraíso”, construida en el siglo XVIII ubicada en un idílico lugar sobre las estribaciones de la cordillera central, desde donde se puede apreciar una completa panorámica del Valle del Cauca. Fue en esta hacienda donde el escritor vallecaucano Jorge Isaacs recreó su novela "María".

La casa de la hacienda, de influencia española, recuerda con sus amplios y frescos corredores, sus grandes habitaciones y solares, sus patios y jardines, todo un pasado romántico y nostálgico.

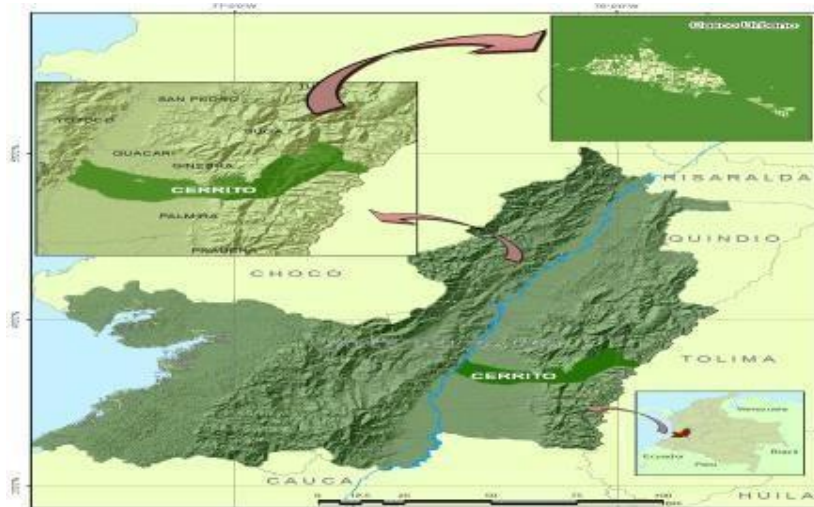
Igualmente en el Cerrito usted podrá degustar las gigantescas tostadas de plátano, el sancocho de gallina cocinado en leña y el célebre arroz atollado, empanadas de cambray y cuaresmeros, el trasnochado, bizcochuelos, dulces y tajadas.

Allí se celebra el Festival de Blancos y Negros en enero y el “Festival Isaaciano” de la Cultura Artística Colombiana en Mayo.

## 1.2 Localización y Ubicación Geográfica.

El municipio de El Cerrito, se localiza en el centro del departamento del Valle del Cauca, en la margen derecha del río Cauca, entre los 3° 41´ 40” de latitud norte y 76° 19´ 33” de longitud oeste; su extensión aproximada es de 501 Km<sup>2</sup>, la cabecera municipal está ubicada a 987 m.s.n.m.

Figura 1 Mapa El Cerrito



Fuente: Plan Municipal de gestión de riesgo de desastres del municipio de El Cerrito, V.

**División Política Administrativa:** El municipio se compone de los siguientes barrios: Álvaro Navia prado, Asovicons, Bella Vista, Brisas De La Merced, Buenos Aires, Cabal Molina, Chapinero, Cincuentenario, Ciudadela La Merced, Coincer, El Carmen, El Centro, El Oviedo, El Porvenir, La Cristalina, La Esperanza Paz, Lares Del Paraíso, Los Parrales, Los Rincones, Los Samanes, Nuevo Amanecer, Nuevo Municipio, Porvenir de Comfandi, Prado Valle, Pueblito Valluno, Sajonia, San Rafael, Santa Bárbara Santa Mónica, Urbanización Balcones De La Merced, Villa Cariño, Villa Del Carmen.

En la zona rural se encuentran los siguientes corregimientos: Aují, El Castillo, El Moral, El Pomo, Los Andes, San Antonio, Santa Elena, El Placer, Tenerife, El Carrizal y Santa Luisa.

**Límites Geográficos:** El municipio de El Cerrito limita al norte con los Municipios de Guacarí, Ginebra y Buga, al oriente con el Departamento de Tolima y el Municipio de Palmira, al sur el Municipio de Palmira y al occidente el Municipio de Vijes.



**Tabla 1** Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia, Departamento de Valle del Cauca, 2023

| Municipio         | Extensión Urbana |      | Extensión Rural |       | Extensión Total |     |
|-------------------|------------------|------|-----------------|-------|-----------------|-----|
|                   | Extensión        | %    | Extensión       | %     | Extensión       | %   |
| El Cerrito, Valle | 3,73             | 0,82 | 452,27          | 99,18 | 456             | 100 |

Fuente: ASIS VALLE DEL CAUCA (2023).

### 1.3 Población

Las proyecciones de población tuvieron un ajuste hecho por el DANE en marzo del año 2023. Para el municipio de El Cerrito la proyección original arrojaba 58.814 personas para el año 2025, con el ajuste Postcovid quedó con un total de 58.042 habitantes (772 personas menos; -1,3 %). En el Censo DANE 2005 tenía 54.576 habitantes; es decir, para el año 2025 ha crecido 6,4%, lo que corresponde a 3.466 personas más. *Fuente: Proyecciones DANE (2024).*

Población por curso de vida. En 2025, El Cerrito presenta una población de 58.042 habitantes con una estructura demográfica en transición caracterizada por la disminución de los grupos infantiles y juveniles (26,42 %) y el aumento de la población mayor (17,37 %), mientras que la población joven-adulta representa el 16,69 % y el grupo predominante es el de 29 a 59 años (39,5 %). Este panorama evidencia un claro proceso de envejecimiento demográfico que exige fortalecer servicios de salud, protección social y programas para adultos mayores, así como ajustar la infraestructura educativa ante la reducción de niños y adolescentes. Al mismo tiempo, la amplia proporción de población en edad productiva ofrece oportunidades para impulsar el desarrollo económico mediante políticas que fomenten el empleo, la formación laboral y la estabilidad social, confirmando una estructura poblacional cada vez más madura y con retos y oportunidades asociados.

**Tabla 2** Proporción de la población por curso de vida, El Cerrito, Valle del Cauca 2020, 2025, 2030

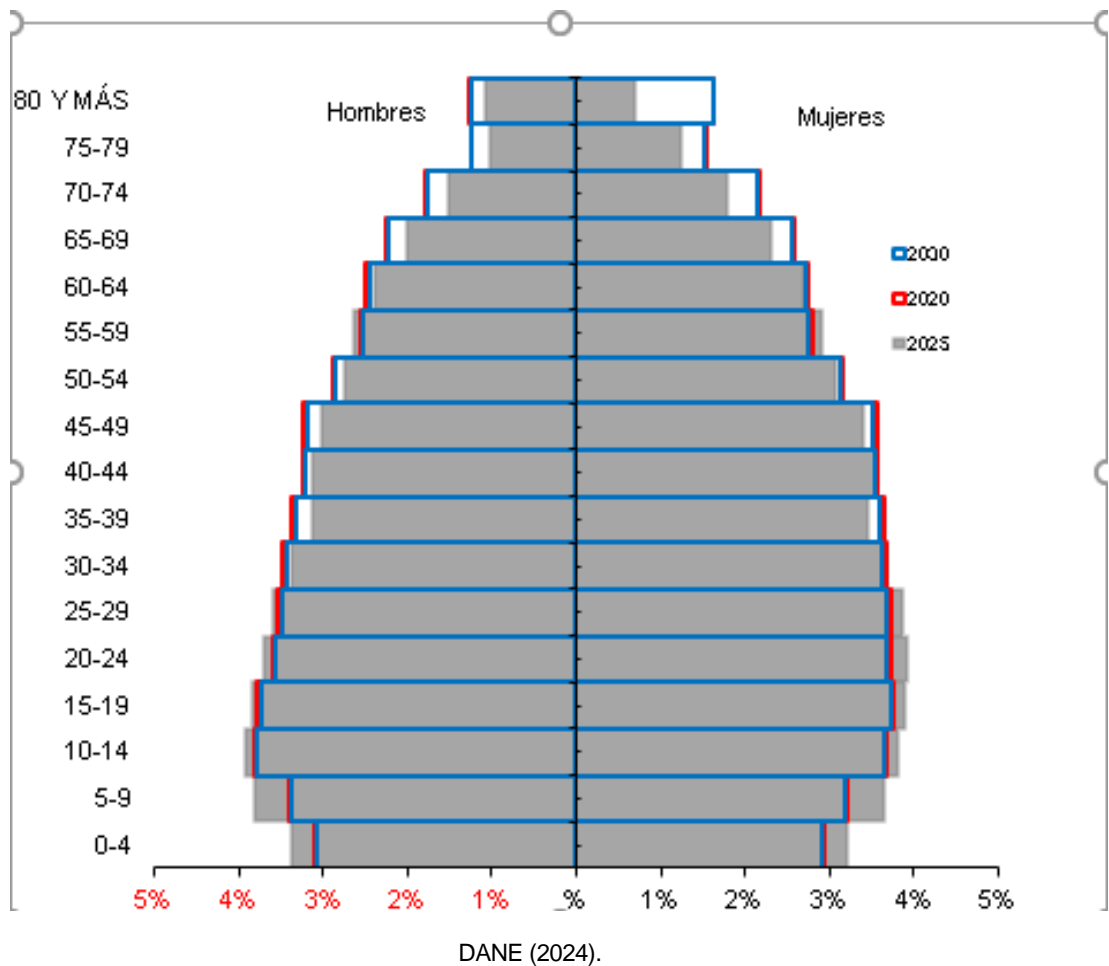
| Cursos de vida | 2020            |                     | 2025            |                     | 2030            |                     |
|----------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|
|                | Número absoluto | Frecuencia relativa | Número absoluto | Frecuencia relativa | Número absoluto | Frecuencia relativa |
| 0 a 5 años     | 5.206           | 9,1%                | 4.666           | 8,03%               | 4.196           | 7,5%                |
| 6 a 11 años    | 5.436           | 9,5%                | 5.275           | 9,08%               | 4.762           | 8,5%                |
| 12 a 17 años   | 5.604           | 9,8%                | 5.405           | 9,31%               | 5.221           | 9,2%                |
| 18 a 28 años   | 9.814           | 17,1%               | 9.687           | 16,69%              | 9.248           | 16,3%               |
| 29 a 59 años   | 22.422          | 39,1%               | 22.928          | 39,50%              | 23.308          | 40,5%               |
| 60 y más       | 8.880           | 15,5%               | 10.081          | 17,37%              | 1.1322          | 19,3%               |
| <b>Total</b>   | <b>57.362</b>   |                     | <b>58.042</b>   |                     | <b>58.057</b>   |                     |

Fuente: DANE (2024). Proyecciones DANE hogares municipios 2018 – 2035.

### 1.4 Pirámide Población Del Municipio De El Cerrito Valle

**Pirámide Poblacional.** La estructura poblacional proyectada para El Cerrito en 2025 muestra una pirámide de tipo constrictivo, reflejo de una transición demográfica con natalidad y mortalidad en descenso. Esto indica una población que envejece y un crecimiento cada vez más lento, con menor proporción de jóvenes y aumento de adultos y adultos mayores. Este escenario evidencia mejoras en calidad de vida, pero también la necesidad de ajustar políticas de salud, educación y servicios sociales para una población más envejecida, así como planificar estrategias que sostengan el desarrollo en un contexto de menor natalidad.

**Figura 2 .** Pirámide Poblacional del Municipio de El Cerrito, Valle del Cauca, 2020, 2025, 2030





## **2 CONTEXTO INSTITUCIONAL**

El Hospital San Rafael E.S.E. desarrolla la prestación de servicios de salud en el marco del nivel primario de atención, garantizando la cobertura integral tanto en la zona urbana como rural del municipio de El Cerrito Valle. En este contexto, la institución orienta su gestión hacia la atención integral de la población, con énfasis en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado.

Para el cumplimiento de su misión, el Hospital San Rafael, cuenta con talento humano idóneo y calificado, así como con una infraestructura física habilitada conforme a la normatividad vigente, equipos biomédicos y recursos tecnológicos que respaldan la prestación de servicios de salud con criterios de calidad, seguridad y humanización.

Adicionalmente, la institución fortalece de manera permanente sus procesos asistenciales, administrativos y de apoyo, mediante la implementación de estrategias de mejoramiento continuo, gestión del riesgo y seguimiento a indicadores de desempeño, lo cual permite garantizar la continuidad, accesibilidad y oportunidad en la atención de los usuarios.

Estas acciones se articulan con el modelo de atención en salud adoptado a nivel nacional, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud de la población ginebrina, caracterizada por una importante proporción de habitantes en zona rural, lo que implica retos particulares en materia de acceso y cobertura de los servicios.

De esta manera, el Hospital San Rafael E.S.E., reafirma su compromiso institucional con la prestación de servicios de salud seguros, oportunos y de calidad, orientados a la satisfacción de las necesidades de la comunidad y al fortalecimiento del sistema de salud en el ámbito local.

### **2.1 Misión**

“Somos una Institución Prestadora de Servicios de Salud cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población de El Cerrito y su área de influencia, desarrollando un modelo de salud preventivo y predictivo, integral, seguro y humanizado; con fundamento en la atención primaria en salud; con personal altamente calificado y comprometido, con responsabilidad social y gestión ambiental, eficiencia administrativa, integrando la práctica clínica, la educación e investigación y asegurando el manejo transparente de los recursos”.



## 2.2 Vision

Convertirnos en el año 2027 en una entidad líder en la prestación de servicios de salud en el Valle del Cauca, preparada para postularse a la acreditación, basados en una adecuada gestión clínica, administrativa y ambiental, garantizando calidad y humanización.” calidad y humanización.”

## 2.3 Principios Institucionales

✓ **Transparencia:** Los funcionarios del hospital deben cumplir con los deberes y obligaciones a los que se han comprometido con la institución y la sociedad.

✓ **Competencia:** Los empleados de la ESE Hospital San Rafael, aplicaran el conocimiento, actitudes y experiencia necesarios en el desempeño de sus funciones; con su único e ineludible compromiso a la defensa de los intereses de la Institución y de la comunidad a la cual, presta sus servicios, por ello se debe tener la suficiente competencia, capacidad y profesionalismo para que le permita presentar informes objetivos, imparciales y alejados de prejuicios que puedan condicionar su ejercicio.

✓ **Confidencialidad:** Los Empleados deberán respetar el valor y la propiedad de la información que reciben y no divulgar esta sin la debida autorización, a menos que exista una obligación legal o Profesional para hacerlo.

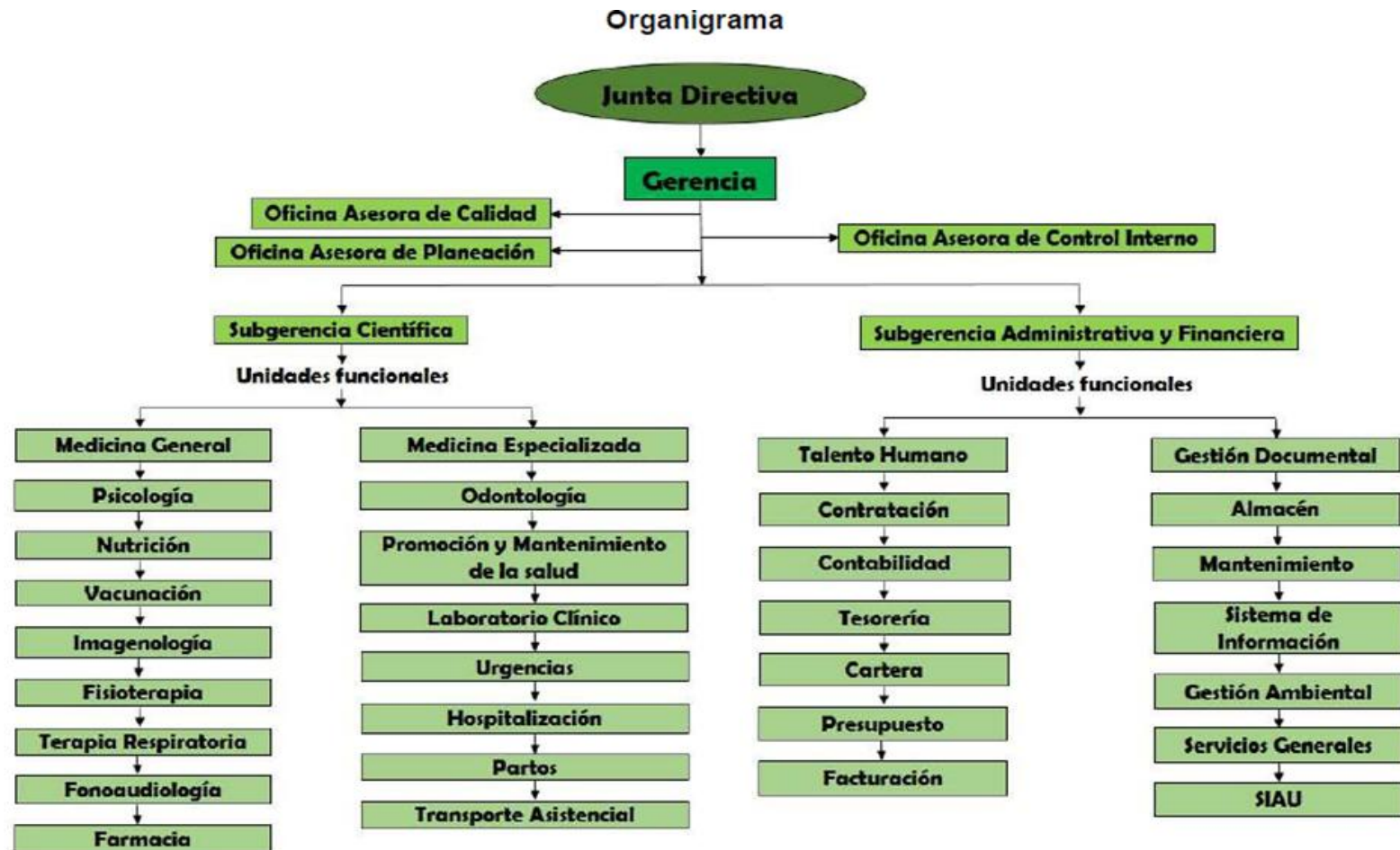
✓ **Integridad:** Los principios éticos contenidos en el código de ética y buen gobierno son el marco de actuación de los servidores, quienes se comprometen a respetarlos y hacerlos cumplir.

✓ **Servicio:** Los funcionarios están comprometidos a incrementar la oportunidad en la prestación de los servicios de salud, buscando la satisfacción de los usuarios.

✓ **Solidaridad:** Los funcionarios contribuyen a mejorar las condiciones de vida a través de la colaboración y el apoyo mutuo.

✓ **Equidad:** La entidad encamina sus esfuerzos hacia el respeto por los derechos de los demás, dando aplicación a la normatividad con imparcialidad y justicia.

## 2.4 Organigrama Institucional



Fuente. Área de Talento Humano (2026)



## 2.5 Capacidad Instalada

La capacidad instalada de una institución prestadora de servicios de salud corresponde al conjunto de recursos físicos, tecnológicos, humanos y de servicios habilitados que permiten garantizar la adecuada prestación de la atención en salud a la población.

En este sentido, el Hospital San Rafael E.S.E., cuenta con una infraestructura física, talento humano calificado, servicios asistenciales y tecnologías en salud debidamente habilitadas, que respaldan la prestación oportuna, continua y con calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad.

De acuerdo con el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), la institución reporta ante la Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca su capacidad instalada, la cual refleja la oferta institucional disponible para atender las necesidades en salud de la población del municipio de Ginebra y su área de influencia, en el marco del cumplimiento de los estándares de habilitación establecidos en la normatividad vigente.

**Tabla 3.** *Capacidad Instalada Hospital San Rafael E.S.E., vigencia 2025.*

| Recurso(s)                               | Cantidad |
|------------------------------------------|----------|
| Camas de hospitalización                 | 18       |
| Camas de observación                     | 14       |
| Consultorios de consulta externa         | 18       |
| Consultorios en el servicio de urgencias | 5        |
| Salas de quirófanos                      | 0        |
| Mesas de partos                          | 1        |
| Número de unidades de odontología        | 3        |

Fuente. Área de Gestión (2026)

## 2.6 Servicios Habilitados

El Hospital San Rafael E.S.E. El Cerrito -Valle, dispone de una sede principal ubicada en el área urbana del municipio, y 12 puestos de salud que garantiza la accesibilidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios de salud para la población cerriteña y su área de influencia.



A través de estas sedes, la institución oferta un conjunto de servicios de salud debidamente habilitados, en cumplimiento de los estándares definidos por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud, con el propósito de asegurar una atención integral, segura, oportuna, continua y humanizada, orientada a la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

En este contexto, el Hospital San Rafael E.S.E., cuenta con un portafolio de servicios estructurado bajo el enfoque de la *APS Atención Primaria en Salud*, alineado con la normatividad vigente y orientado a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los usuarios.

Dentro de los principales servicios habilitados para la atención de la población, se destacan:

**Tabla 4** *Servicios Instalados Hospital San Rafael El Cerrito Valle, vigencia 2025*

| SEDE                                                    | GRUPO DESERVICIO                                   | SERVICIO                                              |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | LABORATORIO CLÍNICO                                   |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO<br>CLÍNICO            |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | SERVICIO FARMACÉUTICO                                 |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | TERAPIA RESPIRATORIA                                  |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | FISIOTERAPIA                                          |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL<br>LENGUAJE            |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES                    |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO<br>UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Atención Inmediata                                 | ATENCIÓN DEL PARTO                                    |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Atención Inmediata                                 | URGENCIAS                                             |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Atención Inmediata                                 | TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO                         |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Consulta Externa                                   | VACUNACIÓN                                            |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Consulta Externa                                   | PSICOLOGÍA                                            |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Consulta Externa                                   | ODONTOLOGÍA GENERAL                                   |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Consulta Externa                                   | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA                                 |



|                                                         |                                                    |                                                       |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Consulta Externa                                   | MEDICINA GENERAL                                      |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Consulta Externa                                   | GINECOBSTERICIA                                       |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Consulta Externa                                   | ENFERMERÍA                                            |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Internación                                        | HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA                            |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL<br>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Internación                                        | HOSPITALIZACIÓN ADULTOS                               |
| PUESTO DE SALUD CARRIZAL                                | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO<br>UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUESTO DE SALUD CARRIZAL                                | Consulta Externa                                   | VACUNACIÓN                                            |
| PUESTO DE SALUD CARRIZAL                                | Consulta Externa                                   | ODONTOLOGÍA GENERAL                                   |
| PUESTO DE SALUD CARRIZAL                                | Consulta Externa                                   | MEDICINA GENERAL                                      |
| PUESTO DE SALUD CARRIZAL                                | Consulta Externa                                   | ENFERMERÍA                                            |
| PUESTO DE SALUD DE AUJI                                 | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO<br>UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUESTO DE SALUD DE AUJI                                 | Consulta Externa                                   | MEDICINA GENERAL                                      |
| PUESTO DE SALUD DE AUJI                                 | Consulta Externa                                   | ODONTOLOGÍA GENERAL                                   |
| PUESTO DE SALUD DE AUJI                                 | Consulta Externa                                   | VACUNACIÓN                                            |
| PUESTO DE SALUD DE TENERIFE                             | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO<br>UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUESTO DE SALUD DE TENERIFE                             | Consulta Externa                                   | VACUNACIÓN                                            |
| PUESTO DE SALUD DE TENERIFE                             | Consulta Externa                                   | ODONTOLOGÍA GENERAL                                   |
| PUESTO DE SALUD DE TENERIFE                             | Consulta Externa                                   | MEDICINA GENERAL                                      |
| PUESTO DE SALUD EL CASTILLO                             | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO<br>UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUESTO DE SALUD EL CASTILLO                             | Consulta Externa                                   | VACUNACIÓN                                            |
| PUESTO DE SALUD EL CASTILLO                             | Consulta Externa                                   | ODONTOLOGÍA GENERAL                                   |
| PUESTO DE SALUD EL CASTILLO                             | Consulta Externa                                   | MEDICINA GENERAL                                      |
| PUESTO DE SALUD EL CASTILLO                             | Consulta Externa                                   | ENFERMERÍA                                            |
| PUESTO DE SALUD EL MORAL                                | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO<br>UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUESTO DE SALUD EL MORAL                                | Consulta Externa                                   | MEDICINA GENERAL                                      |
| PUESTO DE SALUD EL MORAL                                | Consulta Externa                                   | ODONTOLOGÍA GENERAL                                   |
| PUESTO DE SALUD EL MORAL                                | Consulta Externa                                   | VACUNACIÓN                                            |
| PUESTO DE SALUD EL PLACER                               | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO<br>UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUESTO DE SALUD EL PLACER                               | Apoyo Diagnóstico y<br>Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO<br>CLÍNICO            |
| PUESTO DE SALUD EL PLACER                               | Consulta Externa                                   | ENFERMERÍA                                            |
| PUESTO DE SALUD EL PLACER                               | Consulta Externa                                   | MEDICINA GENERAL                                      |



Hospital San Rafael E. S. E.  
El Cerrito – Valle del Cauca  
NIT. 891.380.103-2

|                               |                                                 |                                                    |
|-------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| PUESTO DE SALUD EL PLACER     | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUESTO DE SALUD EL PLACER     | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |
| PUESTO DE SALUD EL POMO       | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUESTO DE SALUD EL POMO       | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |
| PUESTO DE SALUD EL POMO       | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUESTO DE SALUD EL POMO       | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| PUESTO DE SALUD EL POMO       | Consulta Externa                                | ENFERMERÍA                                         |
| PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO   | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO   | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO   | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO   | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |
| PUESTO DE SALUD SANTA BARBARA | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUESTO DE SALUD SANTA ELENA   | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUESTO DE SALUD SANTA ELENA   | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |
| PUESTO DE SALUD SANTA ELENA   | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUESTO DE SALUD SANTA ELENA   | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| PUESTO DE SALUD SANTA ELENA   | Consulta Externa                                | ENFERMERÍA                                         |
| PUESTO DE SALUD SANTA LUISA   | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUESTO DE SALUD SANTA LUISA   | Consulta Externa                                | ENFERMERÍA                                         |
| PUESTO DE SALUD SANTA LUISA   | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| PUESTO DE SALUD SANTA LUISA   | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUESTO DE SALUD SANTA LUISA   | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |

Fuente Hospital San Rafael (2026)



La prestación de estos servicios se soporta en un equipo de talento humano idóneo y calificado, así como en una infraestructura física y dotación tecnológica adecuada, lo que permite garantizar condiciones de calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad, pertinencia y seguridad en la atención, en concordancia con los lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

De esta manera, el Hospital San Rafael E.S.E., consolida su compromiso institucional con el mejoramiento continuo de los procesos asistenciales y administrativos, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de salud local y al bienestar integral de la población. (Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS Ministerio de Salud y Protección Social - diciembre 2025).

### **3 GESTIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2025**

El presente Informe Financiero de la E.S.E Hospital San Rafael del municipio de El Cerrito contiene el análisis detallado de la ejecución presupuestal y financiera correspondiente a la vigencia 2025. En él se describen y evalúan los principales componentes financieros de la entidad, incluyendo la ejecución de ingresos en términos de reconocimiento y recaudo, la ejecución de gastos, la gestión de cartera, y la administración de los pasivos.

De igual manera, se presenta el resultado fiscal tanto de la operación total como de la operación corriente, permitiendo analizar la situación financiera de la institución, su capacidad de cumplimiento de obligaciones y el comportamiento de su gestión administrativa y financiera durante el periodo evaluado.

#### **3.1 Facturación de Servicios de Salud Vigencia 2025**

El proceso de facturación de servicios de salud del Hospital San Rafael, constituye una actividad fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera de la institución, ya que permite el reconocimiento y cobro de los servicios prestados a los diferentes aseguradores y demás responsables de pago. Este proceso inicia con el registro de la atención en los sistemas de información institucionales, continúa con la validación de los soportes clínicos y administrativos, la consolidación de los servicios prestados y la generación de la factura, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los acuerdos contractuales suscritos con las entidades pagadoras.



Posteriormente, las cuentas médicas son sometidas a procesos de revisión, auditoría y radicación ante las EPS y demás entidades responsables de pago, quienes realizan la validación correspondiente antes de proceder con el reconocimiento y giro de los recursos. Este procedimiento requiere un seguimiento permanente por parte de la institución, con el fin de asegurar la calidad de la información, minimizar glosas y devoluciones, y fortalecer la gestión de recaudo. En este sentido, la adecuada gestión del proceso de facturación resulta determinante para mantener un flujo de recursos oportuno que permita garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud a la comunidad.

### **3.2 Análisis de la Facturación por Tipo de Pagador**

En el contexto actual del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia, los hospitales públicos deben prestar servicios a toda la población afiliada a las diferentes EPS que operan en su territorio, independientemente de la situación administrativa o financiera en la que estas se encuentren. Por esta razón, la atención a usuarios afiliados a EPS bajo medidas de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, no es una decisión discrecional de la institución, sino una condición propia del modelo de aseguramiento vigente y del principio de garantía del acceso efectivo a los servicios de salud. En territorios como el municipio de El Cerrito, donde una proporción significativa de la población se encuentra afiliada a estas entidades, el hospital, en su calidad de Empresa Social del Estado y prestador público, tiene la responsabilidad de continuar brindando la atención requerida, priorizando la vida, la salud y la continuidad del servicio sobre cualquier consideración administrativa o financiera.

No obstante, esta situación genera presiones sobre el flujo de recursos y la liquidez institucional, debido a los tiempos prolongados de auditoría y pago; por ello, la entidad mantiene una gestión permanente de seguimiento a la facturación, conciliación de cartera y recuperación de recursos, con el fin de proteger la sostenibilidad financiera sin afectar el derecho fundamental a la salud de la comunidad.

La estructura de la facturación de servicios de salud de la Hospital San Rafael, evidencia la composición de las principales fuentes de ingreso de la entidad. Actualmente la entidad dentro de su venta de servicios el 66% corresponde al régimen subsidiado, específicamente bajo la modalidad cápita, la venta al régimen contributivo alcanzo un porcentaje del 24%, adicionalmente el PIC se ubicó en un 5%, el porcentaje restante corresponde a otra venta de servicios de salud y al SOAT.

Por concepto de aportes la E.S.E. obtuvo reconocimientos por valor de \$ 5.239.039.873, de los cuales el 72% pertenecen a los recursos de Equipos básicos de salud, el resto por concepto de subsidio a la oferta, aportes departamentales y otros nacionales para infraestructura de puestos de salud.



**Tabla 5 Reconocimientos (Año 2025)**

| <b>RECONOCIMIENTOS AÑO 2025</b>                                             |                        |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| <b>Concepto</b>                                                             | <b>Reconocimientos</b> | <b>Participación</b> |
| Régimen Subsidiado                                                          | 9.005.807.166          | 66%                  |
| Régimen Contributivo                                                        | 3.279.132.619          | 24%                  |
| SOAT (Diferentes a ECAT)                                                    | 307.366.372            | 2%                   |
| Plan de intervenciones colectivas                                           | 619.425.488            | 5%                   |
| Otras ventas de servicios de salud                                          | 356.918.244            | 3%                   |
| <b>Total Venta de Servicios de Salud</b>                                    | <b>13.568.649.889</b>  | <b>100%</b>          |
| <b>APORTES</b>                                                              |                        |                      |
| Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud - Equipos Básicos de Salud | 3.768.253.200          | 72%                  |
| Infraestructura y dotación                                                  | 297.598.021            | 6%                   |
| Otros Aportes de la Nación no ligados a la venta de servicios de salud      | 35.031.975             | 1%                   |
| Infraestructura y dotación -Aportes del Departamento / Distrito             | 600.000.000            | 11%                  |
| Subsidio a la oferta (Art 2426 Decreto 268 de 2020) - Municipio certificado | 538.156.677            | 10%                  |
| <b>TOTAL APORTES</b>                                                        | <b>5.239.039.873</b>   | <b>100%</b>          |

Fuente. Área Contable HSR (2025)

La participación significativa de los contratos de capitación representa un elemento favorable para la estabilidad financiera de la institución, en la medida en que permite contar con ingresos relativamente estables, previsibles y programables, facilitando la planeación presupuestal, la organización de la prestación de los servicios y la gestión del flujo de recursos.

No obstante, una proporción importante de la facturación se concentra en EPS intervenidas, lo que implica enfrentar diversas dificultades operativas y financieras, entre ellas retrasos en los pagos, cambios en los equipos interventores, ajustes en los procesos de auditoría, devoluciones de facturación y glosas recurrentes, situaciones que impactan directamente la liquidez institucional y el flujo de caja del hospital.

En este contexto, la estructura de facturación refleja una dependencia significativa tanto de los ingresos derivados de la capitación como de la prestación de servicios a aseguradores con situaciones administrativas especiales, lo cual representa un factor de riesgo financiero que requiere una gestión permanente de cartera, conciliación de cuentas médicas y fortalecimiento de las estrategias de recaudo.

En consecuencia, la administración del hospital continúa adelantando acciones orientadas a diversificar las fuentes de ingreso, mejorar los procesos de facturación y auditoría, y fortalecer la recuperación de cartera, con el propósito de mitigar los riesgos asociados al comportamiento del sistema de salud y garantizar la sostenibilidad financiera de la institución.



### 3.3 Análisis Comparativo de Facturación 2021 a 2025

Al comparar la facturación de la vigencia 2025 frente al año 2024, se observa un **incremento del 9%**, al pasar de **\$12.427.427.545 en 2024 a \$13.568.679.889 en 2025**. Esta variación positiva confirma el comportamiento histórico de los ingresos por prestación de servicios de salud del hospital, el cual evidencia una **tendencia de crecimiento sostenido** en los últimos años.

De acuerdo con la información financiera institucional, los reconocimientos por ventas de servicios de salud han presentado la siguiente evolución:

**Tabla 6 Reconocimiento por ventas de Servicios de Salud Vigencias 2021 a 2025.**

| Variable(s)                     | INGRESOS RECONOCIDOS (pesos corrientes) |                       |                       |                       |
|---------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                 | 2022                                    | 2023                  | 2024                  | 2025                  |
| Régimen Subsidiado              | 5.491.439.077                           | 6.422.527.985         | 7.097.281.586         | 9.005.807.166         |
| Régimen Contributivo            | 2.646.630.301                           | 3.206.679.692         | 3.617.436.765         | 3.279.132.619         |
| Otras ventas de servicios       | 1.825.795.314                           | 1.544.341.874         | 1.712.709.194         | 1.283.710.104         |
| <b>Total Venta de Servicios</b> | <b>9.963.864.692</b>                    | <b>11.173.549.551</b> | <b>12.427.427.545</b> | <b>13.568.649.889</b> |

Fuente: SIHO. Elaboración Propia (2026)

La entidad ha presentado incrementos graduales a lo largo de los años, por concepto de la venta de servicios de salud, para el año 2025, el incremento frente al año inmediatamente anterior fue del 9%, lo que representa un crecimiento positivo, es de anotar que este obedece específicamente al aumento de la UPC, y otros servicios vendidos a otras empresas.

Este comportamiento confirma una dinámica de crecimiento sostenido, sin que en el periodo analizado se presenten disminuciones, lo cual refleja una mejora continua en la prestación de servicios y en los niveles de facturación institucional.

### 3.4 GESTIÓN DE CARTERA A 31 DICIEMBRE 2025

El Hospital San Rafael, tiene una cartera con corte a 31 de diciembre 2025 de \$9.809.049.962, observando que dentro de este comportamiento existe una participación del régimen contributivo del 17%, del régimen subsidiado del 47% dentro del cual las entidades que sobresalen son NUEVA EPS, ASMET SALUD, EMSSANAR y del SOAT un porcentaje de 16%; siendo el régimen subsidiado el de mayor representación en la cuentas por cobrar y quedando con un porcentaje del 21% las otras ventas de servicios de Salud.

La situación actual que enfrenta el sistema de salud no es compatible con las políticas públicas de la misma, puesto que van en contra vía del bienestar de las personas y de las IPS, ya que si las ERP no cancelan sus deudas a tiempo se van convirtiendo en cuentas que difícilmente se recuperan con más de 180 días de edad.



**Tabla 7 Cartera Deudores (\$COP Pesos Corrientes)**

| Entidad              | Cartera Deudores (COP Pesos Corrientes) |                      |                      |                      | Peso %      |
|----------------------|-----------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------|
|                      | Total Cartera                           | < 60 días            | 61 a 360 días        | > 360 días           |             |
| Régimen Subsidiado   | 1.627.334.899                           | 136.757.304          | 270.674.464          | 1.219.903.131        | 17%         |
| Régimen Contributivo | 4.568.442.034                           | 760.369.307          | 610.869.166          | 3.197.203.561        | 47%         |
| SOAT ECAT            | 1.559.486.392                           | 81.540.480           | 94.306.951           | 1.383.638.961        | 16%         |
| Otros Deudores       | 2.053.786.637                           | 28.989.480           | 1.103.490.208        | 921.306.949          | 21%         |
| <b>Total Cartera</b> | <b>9.809.049.962</b>                    | <b>1.007.656.571</b> | <b>2.079.340.789</b> | <b>6.722.052.602</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Elaborado por Área de Cartera (2025)

Por otra parte, se debe tener en cuenta que las EPS intervenidas como EMSSANAR, NUEVA EPS, SOS, ASMET SALUD, COOSA, FAMISANAR, las cuales representan frente a la cartera total un aproximado del 42 %, lo cual es un porcentaje muy representativo que se espera disminuya con la gestión de las entidades de orden nacional y el gobierno nacional, ya que esta situación limita la acción financiera de nuestro Hospital.

De igual manera el porcentaje del 14% de las EPS liquidadas son un valor con los cuales ya no se realiza ninguna proyección de pago, puesto que están entidades están por fuera de los ingresos que sostienen la entidad.

**Tabla 8 Cartera EPS Liquidadas o Medida Especial Supersalud**

| CONCEPTO                                                                            | Cartera <=360 (columnas hasta60+de61a90+de91a180 +de181a360 que tengan la palabra "Liq o Liquidacion") | Cartera > 360 (columna mayor 360 que diga la palabra Liq o Liquidadas) | TOTAL CARTERA       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| TOTAL EPS LIQUIDADAS O EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN                                    | \$ -                                                                                                   | \$ 1.403.413.472                                                       | \$ 1.403.413.472,00 |
| TOTAL EPS EN MEDIDA ESPECIAL SUPERSALUD (Intervenidas)( Famisanar LTDA EPS columnas | \$ 1.570.423.347                                                                                       | \$ 2.593.183.742                                                       | \$ 4.163.607.089,00 |
| TOTAL                                                                               | \$ 1.570.423.347,00                                                                                    | \$ 3.996.597.214,00                                                    | \$ 5.567.020.561,00 |
| PARTICIPACIÓN %                                                                     | 50,87%                                                                                                 | 59,46%                                                                 | 56,75%              |

Fuente: Elaborado por Área de Cartera (2025)

### 3.5 Gestión de Cobro

Dentro de todos los procesos que se realizan en el HOSPITAL SAN RAFAEL, se han llevado a cabo múltiples acciones para el mejoramiento de la disminución de la cartera que vienen en el tiempo.



Dentro de todas las actividades de cobro que realiza la ESE de manera responsable, oportuna y eficaz, se tienen como soporte las actas de reunión y de conciliación y otras gestiones tales como:

- Llamadas telefónicas a las ERP (Entidades Responsables de Pago).
- Envío de Correos.
- Envío de Oficios de cobro.
- Mesas de Conciliación.
- Mesas Extrajudiciales con Super Salud.
- Mesa Circular 030 - Gobernación del valle vs ERP.
- Gestiones vía WhatsApp.

Si bien es cierto que la gestión de cobro es vital, también debemos tener presente que las entidades que responden por estos pagos (EPS) también deben tener el compromiso de no permitir que las edades de cada una de las facturas aumenten; pues quedarían inmersos en deudas que ocasionan en muchos casos intereses y procesos judiciales que afectan tanto a las instituciones prestadoras de Salud (IPS) como a ellas mismas.



### 3.6 Informe de Ejecución Presupuestal Vigencia 2025

Tabla 9 Informe de Ejecución Presupuestal Vigencia 2025

| <b>INFORME PRESUPUESTAL</b>                                                 |                               |                        |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2025</b>                                     |                               |                        |                       |
| <b>Concepto</b>                                                             | <b>Presupuesto Definitivo</b> | <b>Reconocimientos</b> | <b>Recaudo</b>        |
| DISPONIBILIDAD INICIAL                                                      | 566.362.568                   | 566.362.568            | 566.362.568           |
| Régimen Subsidiado                                                          | 5.670.100.597                 | 9.005.807.166          | 6.960.487.035         |
| Régimen Contributivo                                                        | 1.585.169.761                 | 3.279.132.619          | 1.280.999.556         |
| SOAT (Diferentes a ECAT)                                                    | 63.989.871                    | 307.366.372            | 132.873.781           |
| Plan de intervenciones colectivas                                           | 600.852.851                   | 619.425.488            | 600.852.515           |
| Otras ventas de servicios de salud                                          | 289.887.087                   | 356.918.244            | 226.098.901           |
| <b>Total Venta de Servicios de Salud</b>                                    | <b>8.210.000.167</b>          | <b>13.568.649.889</b>  | <b>9.201.311.788</b>  |
| <b>APORTES</b>                                                              |                               |                        |                       |
| Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud - Equipos Básicos de Salud | 3.768.253.200                 | 3.768.253.200          | 3.768.253.200         |
| Infraestructura y dotación                                                  | 297.598.021                   | 297.598.021            | 297.598.021           |
| Otros Aportes de la Nación no ligados a la venta de servicios de salud      | 35.031.975                    | 35.031.975             | 35.031.975            |
| Infraestructura y dotación - Aportes del Departamento / Distrito            | 600.000.000                   | 600.000.000            | 600.000.000           |
| Subsidio a la oferta (Art 2426 Decreto 268 de 2020) - Municipio certificado | 538.156.677                   | 538.156.677            | 538.156.677           |
| <b>TOTAL APORTES</b>                                                        | <b>5.239.039.873</b>          | <b>5.239.039.873</b>   |                       |
| Ingresos de Capital                                                         | 2.000.000                     | 8.408.129              | 8.408.129             |
| Cuentas por cobrar Otras vigencias                                          | 5.158.916.426                 | 1.115.933.797          | 1.115.933.797         |
| <b>TOTAL DE INGRESOS</b>                                                    | <b>19.176.319.034</b>         | <b>20.498.394.256</b>  | <b>16.131.056.155</b> |

Fuente: Elaborado por Área Contable (2025)



Al cierre de la vigencia, la entidad alcanzó un Recaudo Total de \$16.131.056.1556, lo que representa una eficacia del 84% respecto al presupuesto definitivo. No obstante, es importante destacar que frente al Presupuesto Reconocido muestra un cumplimiento de recaudo del 79% y sobre la venta de servicios solo el 68%, lo que indica que, pese a la gestión, situación del sector afecta nuestra liquidez o flujo de caja.

### 3.7 Venta de Servicios de Salud

Este rubro presenta un desempeño sobresaliente en términos de facturación:

Tabla 10 Reconocimientos (Año 2025)

| RECONOCIMIENTOS AÑO 2025                 |                       |               |
|------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| Concepto                                 | Reconocimientos       | Participación |
| Régimen Subsidiado                       | 9.005.807.166         | 66%           |
| Régimen Contributivo                     | 3.279.132.619         | 24%           |
| SOAT (Diferentes a ECAT)                 | 307.366.372           | 2%            |
| Plan de intervenciones colectivas        | 619.425.488           | 5%            |
| Otras ventas de servicios de salud       | 356.918.244           | 3%            |
| <b>Total Venta de Servicios de Salud</b> | <b>13.568.649.889</b> | <b>100%</b>   |

Fuente. Elaboración Propia HSR (2025)

#### ✓ **Cumplimiento de Reconocimientos:**

Se reconoció un 165% de lo presupuestado, alcanzando los \$13.568 millones. Esto evidencia una demanda de servicios superior a la proyectada inicialmente.

#### ✓ **Análisis por Regímenes:**

- El Régimen Contributivo superó ampliamente las expectativas con un reconocimiento del 207%.
- El Régimen Subsidiado mantuvo una ejecución sólida del 159%.
- El segmento de SOAT destaca con un cumplimiento del 480%, sugiriendo una alta incidencia de atención por eventos de tránsito durante el periodo.



### 3.8 Recaudo Y Cartera

A pesar del alto volumen de reconocimiento en ventas (165%), el porcentaje de recaudo real se sitúa en el 68%. Esta brecha ha generado altas Cuenta por Cobrar acumulada.

### 3.9 Recursos De Capital Y Otros Aportes

Recursos de Capital (Cartera vigencia anterior): Este rubro muestra una ejecución baja en términos de reconocimiento (22%), lo que sugiere que la recuperación de cartera de vigencias anteriores fue menor a la meta establecida de \$1.115.933.797.

Aportes: Se observa que la entidad dada la gestión gerencial logró tener aportes de la nación por valor de \$ 4.065.851.221, departamentales por \$ 600.000.000 y lo correspondiente a lo convenio por subsidio a la oferta que alcanzaron \$ 538.156.67

Es fundamental precisar que los recursos corresponden a asignaciones con destinación específica, orientadas al fortalecimiento institucional y operativo de la E.S.E. Dichos fondos se desglosan en las siguientes líneas de inversión:

- **Atención Primaria en Salud (APS):** Recursos destinados a la operación de los Equipos Básicos de Salud para el abordaje territorial.
- **Remodelación de los Puestos de Salud.**
- **Subsidio a la Oferta:** Fondos asignados para garantizar la prestación de servicios.
- **Compra de Equipos Biomédicos:** Inversión de capital dirigida a la modernización tecnológica y el fortalecimiento de la capacidad instalada de la entidad.



#### 4 EJECUCION DEL GASTO

Tabla 11 Ejecución del Gasto

| Concepto                                 | Presupuesto Definitivo | Compromisos           | Pagos                 | Cuentas por Pagar    |
|------------------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                 | 15.216.054.763         | 12.832.654.117        | 11.579.929.956        | 1.252.724.161        |
| GASTOS DE PERSONAL                       | 13.082.117.293         | 11.157.213.454        | 10.102.555.782        | 1.054.657.672        |
| GASTOS GENERALES                         | 1.715.926.739          | 1.325.970.386         | 1.134.503.586         | 191.466.800          |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES                | 418.010.731            | 349.470.277           | 342.870.588           | 6.599.689            |
| GASTOS DE OPERACION COMERCIAL            | 1.891.416.735          | 1.251.465.390         | 1.111.867.592         | 139.597.798          |
| INVERSION                                | 897.598.021            | 600.000.000           | 473.746.747           | 126.253.253          |
| CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores) | 1.171.249.515          | 1.171.249.515         | 731.363.330           | 439.886.185          |
| <b>TOTAL DE GASTOS</b>                   | <b>19.176.319.034</b>  | <b>15.855.369.022</b> | <b>13.896.907.625</b> | <b>1.958.461.397</b> |

Fuente: Elaborado por Área Contable (2025)

Tabla 12 Ejecución de Gastos

| EJECUCION DE GASTOS HOSPITAL DEL ROSARIO E.S.E<br>A DICIEMBRE 31 DE 2025 |                       |                       |                |                      |            |                    |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|----------------------|------------|--------------------|
| DESCRIPCION                                                              | PTO DEFINITIVO        | PTO OBLIGADO          | % PTO OBLIGADO | PTO PAGADO AÑO 2024  | % DE PAGOS | CUENTAS POR PAGAR  |
| GASTOS DE PERSONAL                                                       | 8,054,498,673         | 6,945,856,498         | 86%            | 6,910,505,271        | 99%        | 35,351,227         |
| GASTOS GENERALES                                                         | 2,122,540,455         | 1,775,064,110         | 84%            | 1,709,414,863        | 96%        | 65,649,247         |
| TRANSFERENCIAS                                                           | 122,134,695           | 69,200,437            | 57%            | 69,200,437           | 100%       | 0                  |
| GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL                                            | 1,267,541,787         | 1,038,676,553         | 82%            | 737,471,188          | 71%        | 301,205,365        |
| INVERSION                                                                | 193,883,655           | 193,883,655           | 0%             | 193,883,655          |            | 0                  |
| <b>TOTAL AÑO 2025</b>                                                    | <b>11,760,599,265</b> | <b>10,022,681,253</b> | <b>85%</b>     | <b>9,620,475,414</b> | <b>96%</b> | <b>402,205,839</b> |
| CUENTAS POR PAGAR AÑO 2024                                               | 538,982,601           | 533,394,029           | 99%            | 290,057,597          | 54%        | 243,336,432        |
| <b>TOTALES</b>                                                           | <b>12,299,581,866</b> | <b>10,556,075,282</b> | <b>86%</b>     | <b>9,910,533,011</b> | <b>94%</b> | <b>645,542,271</b> |
| INGRESOS EJECUTADO                                                       | 10,609,052,886        |                       |                |                      |            |                    |
| GASTOS EJECUTADO                                                         | 10,556,075,282        |                       |                |                      |            |                    |
| SUPERAVIT DE TESORERIA                                                   | 52,977,604            |                       |                |                      |            |                    |

Fuente: Elaborado por Área Contable (2025)

Al cierre de la vigencia, el presupuesto definitivo de gastos se fijó en \$19.176.319.034, coincidiendo simétricamente con el presupuesto de ingresos. La entidad alcanzó un Presupuesto Obligado de **\$15.855.369.022**, lo que representa un nivel de ejecución del 83%.



**Gastos de Personal:** Representan el rubro de mayor peso, con una ejecución del **85%**. El **91%** de estas obligaciones ya han sido pagadas, lo que indica una alta prioridad y eficiencia en el cumplimiento de la nómina y seguridad social.

**Gastos de Operación Comercial:** Este rubro, vinculado directamente a la prestación de servicios, presenta una ejecución del **66%**. El porcentaje pagado fue del 89%.

**Inversión:** Se observa una ejecución del **67%** del presupuesto asignado, en esto quedo pendiente específicamente, recursos de equipos básicos y puestos de salud.

La entidad finaliza el año con un total de **\$1.958.461.397**, en **Cuentas por Pagar** presupuestales un **22%** de este pasivo (\$439.886.185) corresponde a vigencias anteriores (Cuentas por Pagar otras vigencias), lo cual sugiere una oportunidad de mejora en el saneamiento de deudas antiguas.



## 5 EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

Uno de los indicadores más positivos del reporte es el **Superávit de Tesorería**.

La entidad obtuvo un superávit fiscal de **\$4.643.025.234**, correspondiente al total de sus ingresos reconocidos frente a sus compromisos.

El superávit operacional fue de **\$ 275.687.133**, equivalente al total de sus recaudos frente a sus compromisos.

*Tabla 13 Resultado de Cuarto Trimestre de 2025*

| <b>2.6 RESULTADO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2025</b> |                      |           |
|---------------------------------------------------|----------------------|-----------|
| Variable                                          | Valor                | Resultado |
| Superávit o Déficit Fiscal                        | <b>4.643.025.234</b> | SUPERAVIT |
| Superávit o Déficit Operacional                   | <b>275.687.133</b>   | SUPERAVIT |

Fuente: Elaborado por Área Contable (2025)

## 6 EVALUACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

**Tabla 14** *Análisis del Riesgo*

| 9. Análisis del riesgo     |               |
|----------------------------|---------------|
| Superávit o Déficit Fiscal | 4.643.025.234 |
| Índice de Riesgo           | 0,4837        |
| Categorización de Riesgo   |               |
| M ( $\geq 0,00$ )          | Sin riesgo    |
| M (Entre -0,01 y -0,10)    | Riesgo bajo   |
| M (Entre -0,11 y -0,20)    | Riesgo medio  |
| M ( $\leq -0,21$ )         | Riesgo Alto   |

Fuente: Elaborado por Área Contable (2025)

El cumplimiento de los objetivos de facturación (especialmente en regímenes contributivo y SOAT) y el control estricto del gasto han permitido que la E.S.E. mantenga una posición fiscal superavitaria.

Este estado de "**Sin Riesgo**" es fundamental para la gestión de nuevos recursos ante entes territoriales y nacionales, así como para la continuidad del programa de Equipos Básicos de Salud (APS).



## 7 INFORME CONTABLE

### 7.1 Estado de Situación Financiera

A continuación, analizaremos la estructura de nuestros activos, pasivos y el patrimonio. Este informe no sólo refleja nuestra solvencia y liquidez actual, sino que sirve como la base sólida para las decisiones estratégicas. Enfocaremos nuestra atención en cómo la gestión de recursos ha fortalecido la institución y la continuidad de sus operaciones. El balance muestra un crecimiento significativo en la estructura financiera de la institución entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025.

#### 1. Activos (Lo que el hospital posee)

El Total Activo cerró en \$17.671.069.970, lo que representa un incremento de \$6.335.033.695 respecto al año anterior.

Activo Corriente: Aumentó a \$14.927.787.687.

Efectivo y equivalentes: Tuvo un salto notable, pasando de \$550 millones a \$2.234.148.529.

Cuentas por cobrar: Es el rubro más grande del activo corriente con \$12.566.647.884, principalmente por la prestación de servicios de salud.

Propiedades, Planta y Equipo: El valor neto aumentó a \$2.668.762.919. Se destaca la inversión en equipo científico, que creció en \$318 millones.

#### 2. Pasivos (Lo que el HSR debe)

El Total Pasivo se sitúa en \$4.789.698.285, con un incremento de \$1.623.346.393.

Pasivo Corriente (Corto plazo): Disminuyó a \$1.673.532.921. Esto sugiere una mejora en la liquidez inmediata, ya que las deudas a corto plazo bajaron en más de \$576 millones.

Pasivo No Corriente: Aumentó significativamente a \$3.116.165.364, impulsado principalmente por el rubro de "Otros Pasivos".

#### 3. Patrimonio

El patrimonio institucional se fortaleció considerablemente, alcanzando los \$12.881.371.685.



Resultado del ejercicio: El hospital reportó una utilidad (excedente) de \$3.099.308.487 para el periodo de 2025.

Capital Fiscal: Registra un aumento, situándose en \$6.530.531.799.

### **Observaciones Finales**

Solidez: El activo total (\$17.6B) cubre ampliamente el pasivo total (\$4.7B), dejando un patrimonio robusto.

Cartera: Las cuentas por cobrar siguen siendo el activo dominante, lo cual es típico en el sector salud, pero requiere una gestión constante de recuperación.



| NOMBRE                                                                                            | NOTA        | dic-24 | dic-25                | VARIACION                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------|-----------------------|-----------------------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                                                                     |             |        |                       |                                               |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>                                                      | <b>N.1</b>  |        | <b>550.025.348</b>    | <b>2.234.148.529 - 1.684.123.181</b>          |
| CAJA                                                                                              |             |        | 1.733.500             | 463.518 <b>1.269.982</b>                      |
| CUENTA CORRIENTE                                                                                  |             |        | 548.291.848           | 2.233.685.011 - <b>1.685.393.163</b>          |
| <b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>                                                       | <b>N.6</b>  |        | <b>16.337.219</b>     | <b>- 16.337.219</b>                           |
| INVERSIÓN DE ADMON LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO                                                    |             |        | -                     | -                                             |
| INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ                                                                  |             |        | 16.337.219            | <b>16.337.219</b>                             |
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                                                                         | <b>N.7</b>  |        | <b>8.349.013.502</b>  | <b>12.566.647.884 - 4.217.634.382</b>         |
| PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD                                                                  |             |        | 7.874.555.602         | 12.132.356.754 - <b>4.257.801.152</b>         |
| CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO                                                             |             |        | 1.104.224.275         | 1.104.224.275 -                               |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                                                                          |             |        | 35.084.337            | 230.933 <b>34.853.404</b>                     |
| DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR(CR)                                                     |             | -      | 664.850.712 -         | 670.164.078 <b>5.313.366</b>                  |
| <b>INVENTARIOS</b>                                                                                | <b>N.8</b>  |        | <b>170.049.646</b>    | <b>126.991.274 20.745.251</b>                 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                                                                          |             |        | 170.049.646           | 126.991.274 <b>20.745.251</b>                 |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                                                                     |             |        | <b>9.085.425.715</b>  | <b>14.927.787.687</b><br><b>3.196.814.732</b> |
| <b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>                                                                | <b>N.9</b>  |        | <b>2.192.428.413</b>  | <b>2.668.762.919 - 476.334.505</b>            |
| TERRENOS                                                                                          |             |        | 388.360.000           | 388.360.000 -                                 |
| MAQUINARIA PLANTA EQUIPO EN TRANSIT                                                               |             |        | 55.993.539            | 73.459.539 - <b>17.466.000</b>                |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                                                                          |             |        | 72.220.871            | 85.265.715 - <b>13.044.843</b>                |
| EDIFICACIONES                                                                                     |             |        | 599.528.249           | 727.540.206 - <b>128.011.957</b>              |
| PANTAS Y DUCTOS                                                                                   |             |        | 38.760.024            | 38.760.024 -                                  |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                                                                               |             |        | 118.109.128           | 118.109.128 -                                 |
| EQUIPO CIENTIFICO                                                                                 |             |        | 966.695.091           | 1.284.696.879 - <b>318.001.788</b>            |
| OTROS EQUIPOS                                                                                     |             |        | 275.464.542           | 280.547.942 - <b>5.083.400</b>                |
| OTROS MUEBLES Y ENSERES                                                                           |             |        | 558.606.994           | 560.766.994 - <b>2.160.000</b>                |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION                                                        |             |        | 1.437.001.441         | 1.437.001.441 -                               |
| EQUIPO DE COMEDOR COCINA DE SPENSA                                                                |             |        | 12.637.174            | 12.637.174 -                                  |
| DEPRECIACION ACUMULADA (CR)                                                                       |             | -      | 2.330.948.640 -       | 2.338.382.123 <b>7.433.483</b>                |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                                                                              | <b>N.10</b> |        | <b>58.182.145</b>     | <b>74.519.364 - 16.337.219</b>                |
| PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | PLAZO       |        | -                     | <b>16.337.219 - 16.337.219</b>                |
| INTANGIBLES                                                                                       |             |        | 73.236.266            | -                                             |
| AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBL                                                               |             | -      | 15.054.121 -          | 73.236.266 -                                  |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                                                  |             |        | <b>2.250.610.558</b>  | <b>2.743.282.283 881.631.580</b>              |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                                               |             |        | <b>11.336.036.273</b> | <b>17.671.069.970 4.078.446.312</b>           |
| <b>PASIVOS</b>                                                                                    |             |        |                       | -                                             |
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                                                                          | <b>N.11</b> |        |                       |                                               |
| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES                                                      |             |        | 1.325.338.546         | 1.175.259.233 <b>150.079.313</b>              |



|                                                                                     |      |            |                  |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------|------------|------------------|----------------------------|
| RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS                                                        |      |            | 702.822.341      | - 702.822.341              |
| DESCUENTOS DE NOMINA                                                                |      | 60.129.682 | 92.691.276 -     | 32.561.594                 |
| RETENCION EN LA FUENTE E IMPTO TIMB                                                 |      |            |                  | 31.308.594                 |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO                                            |      |            |                  | - 273.718.033              |
| BENEFICIO POSEMPLEO PENSIONES                                                       |      |            |                  | - 1.599.689                |
| AVANCES Y ANTIPOPOS RECIBIDOS OTROS PASIVOS DIFERIDOS <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b> | N.11 |            |                  | 1<br>-<br>576.330.933<br>- |
| CONCILIACIONES                                                                      |      |            |                  | 9.280.103                  |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                                             |      |            |                  | - 676.848.659              |
| PROVISIONES                                                                         |      |            |                  | - 46.833.804               |
| LITIGIOS Y DEMANDAS                                                                 |      |            |                  | -                          |
| OTROS PASIVOS                                                                       |      |            |                  |                            |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                                                    |      |            |                  | 869.654.234                |
|                                                                                     |      |            |                  | -                          |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                                 |      |            |                  | - 1.623.346.393            |
|                                                                                     |      |            |                  | -                          |
| <b>PATRIMONIO</b>                                                                   |      |            |                  | - 4.711.687.302            |
| Capital Fiscal                                                                      | N.14 |            |                  | - 1.636.894.660            |
| Resultado de ejercicios anteriores                                                  |      |            |                  | 24.515.845                 |
| Resultado del ejercicio                                                             |      |            | 3                | - 3.099.308.487            |
|                                                                                     |      |            |                  | -                          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                                             |      |            | 12               | - 4.711.687.302            |
|                                                                                     |      |            |                  | -                          |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                                                    |      |            |                  | - 6.335.033.695            |
|                                                                                     |      |            |                  | 2                          |
| CAROLINA CASTRO NARANJO                                                             |      |            | JHON JAIRO REYES |                            |

## 7.2 ER Estado de Resultados Integral

El Estado de Resultado Integral que tienen frente a ustedes es el termómetro de nuestra competitividad. Nos enfocaremos en los hitos de ingresos, el control de gastos y el resultado final que fortalece nuestro patrimonio. Estas cifras son el punto de partida para ajustar nuestras metas de crecimiento y asegurar la sostenibilidad financiera de la organización a largo plazo.

**Tabla 15 ER Estado de Resultados Integral**

| CUENTAS                                     |      | 2024           | 2025           |
|---------------------------------------------|------|----------------|----------------|
| <b>INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b> |      |                |                |
| VENTA DE SERVICIOS DE SALUD                 | N.15 | 12.427.427.545 | 13.568.649.889 |



Hospital San Rafael E. S. E.  
El Cerrito – Valle del Cauca  
NIT. 891.380.103-2

|                                                                |             |                      |                      |
|----------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------|
| <b>COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>                      | <b>N.16</b> |                      | -                    |
| COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD                          |             | 6.858.813.399        | 9.082.651.860        |
|                                                                |             |                      | -                    |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>                                          |             | <b>5.568.614.146</b> | <b>4.485.998.029</b> |
|                                                                |             |                      | -                    |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>                    |             |                      | -                    |
| De Administración y Operación                                  | <b>N.17</b> | 3.916.751.449        | 4.432.781.025        |
| <b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b> |             |                      | -                    |
| Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones        |             | 24.001.137           | 14.196.849           |
|                                                                |             | -                    | -                    |
| <b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>                                    |             | <b>1.627.861.560</b> | <b>39.020.155</b>    |
|                                                                |             |                      | -                    |
|                                                                |             |                      | -                    |
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>                               | <b>N.15</b> | <b>1.651.501.966</b> | <b>3.485.724.088</b> |
| Transferencias y Subvenciones                                  |             | 1.509.372.619        | 3.483.877.137        |
| Otros Ingresos                                                 |             | 142.129.347          | 1.846.951            |
| Ingresos Diversos                                              |             | -                    | -                    |
| <b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>                                 | <b>N.17</b> | <b>1.935.040.785</b> | <b>425.435.756</b>   |
| Gastos Financieros                                             |             | 1.856.803.631        | 356.307.980          |
| Gastos Diversos                                                |             | 78.237.154           | 30.328.223           |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios       |             | -                    | 38.799.553           |
| Costos y gastos por distribuir                                 |             | -                    | -                    |

  
CAROLINA CASTRO NARANJO  
Gerente - Hospital San Rafael E. S. E.  
El Cerrito Valle del Cauca

Fuente: Elaborado por Área Contable (2025)





### 7.3 Ingresos

Los ingresos originados por la **venta de servicios** registraron un crecimiento del **9%**. Este incremento se alinea con la tendencia macroeconómica actual, situándose dentro del margen de variación del **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** para el año 2025. Lo anterior refleja una estabilidad operativa en la generación de recursos propios.

Se observa un crecimiento extraordinario en el rubro de transferencias. Este comportamiento atípico responde a la incorporación y ejecución de los recursos asignados mediante los siguientes actos administrativos:

Dicha financiación está destinada específicamente a la operación de los **Equipos Básicos de Salud (APS)**.

**Nota técnica:** Es preciso aclarar que, bajo la normativa contable vigente, estos recursos se clasifican estrictamente como transferencias y no computan como ingresos por venta de servicios, dado su origen y destinación específica.

### 7.4 Costo De Ventas

Se reporta un incremento del **32%** en los **costos de ventas** en comparación con el ejercicio fiscal anterior. Este aumento no representa una desviación presupuestaria ineficiente, sino que responde directamente a la dinámica operativa de la vigencia 2025.

El crecimiento observado obedece a la ejecución efectiva de los recursos asignados para la puesta en marcha y operación de los **Equipos Básicos de Salud (APS)**. Al incrementarse la prestación de servicios en territorio a través de este programa, se genera un aumento correlativo en los costos operativos, tales como:

- Contratación de talento humano especializado.
- Adquisición de insumos médicos y logísticos.
- Gastos operativos directos asociados a la atención primaria.

Este comportamiento financiero es coherente con el aumento en el rubro de transferencias mencionado anteriormente, reflejando el uso de los fondos destinados por las resoluciones estatales para el fortalecimiento del sistema de salud.



## 7.5 Gastos

Se registra un incremento del **13%** en comparación con el periodo anterior, específicamente en los gastos de administración y operación, a afectados por el deterioro de la cartera.

**ESTADO DE FLUO DE EFECTIVO:** este estado de flujo de efectivo refleja la realidad del dinero disponible, algo crítico en el sector salud

*Tabla 16 Estado de Flujo de Efectivo*

| <b>HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.</b>                        |                      |                      |
|----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>NIT: 891,380,103,</b>                                 |                      |                      |
| <b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>                       |                      |                      |
| <b>Períodos Contables Terminados al 31-12-2025</b>       |                      |                      |
| <b>(Cifras en Pesos Colombianos)</b>                     |                      |                      |
|                                                          | <b>dic-24</b>        | <b>dic-25</b>        |
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>                          |                      |                      |
| Recibidas por prestación de Servicios                    | 13.568.649.889       | 13.568.649.889       |
| Costos de prestación de servicios                        | 9.082.651.860        | 9.082.651.860        |
| De Administración y Operación                            | 4.432.781.025        | 4.432.781.025        |
| Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones  | 14.196.849           | 14.196.849           |
| Transferencias y subvenciones                            | 3.483.877.137        | 3.483.877.137        |
| Otros Ingresos                                           | 1.846.951            | 1.846.951            |
| Gastos Financieros                                       | 356.307.980          | 356.307.980          |
| Gastos Diversos                                          | 30.328.223           | 30.328.223           |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios | 38.799.553           | 38.799.553           |
| Gastos por distribuir                                    | -                    | -                    |
| <b>FLUJO EFECTIVO DEL PERIODO</b>                        | <b>1.344.322.741</b> | <b>3.099.308.487</b> |
| <b>SALDO DISPONIBLE BALANCE (11+12)</b>                  |                      | <b>2.234.148.529</b> |

Fuente: Elaborado por Área Contable (2025)

El estado de flujo de efectivo de la IPS Hospital San Rafael E.S.E. correspondiente a los periodos analizados permite evidenciar una evolución positiva en la generación de efectivo, constituyéndose en un indicador clave de su situación financiera real. En efecto, el flujo de efectivo del periodo pasa de \$1.344 millones en 2024 a \$3.099 millones en 2025, lo que representa un incremento significativo cercano al 130%. Este comportamiento sugiere una mejora importante en la capacidad de la institución para generar liquidez a partir de sus actividades operativas.



Desde la perspectiva de los ingresos, se observa que la principal fuente de recursos proviene de la prestación de servicios de salud, con un valor de \$13.568 millones, complementados por transferencias y subvenciones que ascienden a \$3.483 millones. Esta estructura evidencia que, si bien la IPS mantiene una operación productiva relevante, aún presenta una dependencia moderada de los recursos públicos para sostener su equilibrio financiero, situación que es común en las Empresas Sociales del Estado, pero que debe ser objeto de seguimiento permanente.

En cuanto a los egresos, los costos de prestación de servicios y los gastos de administración y operación absorben prácticamente la totalidad de los ingresos generados por la actividad asistencial. Esta condición refleja una operación financieramente ajustada, en la cual los márgenes son reducidos y la eficiencia en el control del gasto se convierte en un factor determinante para la sostenibilidad. A esto se suman los gastos financieros, que aunque no representan una proporción elevada, indican la existencia de obligaciones crediticias que requieren una adecuada gestión.

Un aspecto relevante del análisis es que el resultado positivo en el flujo de efectivo no depende exclusivamente de la operación propia, sino que está influenciado por las transferencias recibidas. En ausencia de estos recursos, la institución podría enfrentar dificultades para mantener su equilibrio de caja, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la generación de ingresos propios y mejorar los niveles de recaudo, especialmente en lo relacionado con la cartera de las entidades responsables de pago.

Por otra parte, el saldo disponible en efectivo, que asciende a \$2.234 millones, refleja una posición de liquidez favorable en el corto plazo, permitiendo a la IPS atender sus compromisos inmediatos y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud. No obstante, esta situación no debe interpretarse como una garantía de estabilidad a largo plazo, dado que persisten riesgos asociados a la alta presión de costos, la dependencia de fuentes externas de financiación y las condiciones propias del sistema de salud colombiano.

En síntesis, el estado de flujo de efectivo analizado muestra una institución que ha mejorado su capacidad de generación de efectivo y que cuenta con liquidez suficiente para operar en el corto plazo. Sin embargo, también evidencia una estructura operativa ajustada y una dependencia relevante de recursos externos, lo que plantea la necesidad de implementar estrategias orientadas a fortalecer la eficiencia, optimizar los costos y consolidar la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.



## 8 CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “POR LA SALUD QUE NOS MERECEMOS”

| VIGENCIA 2025.                                   |                                                                         |                                                                                                 |              |                   |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------|
| Objetivo Estratégico                             | Nombre Del Programa                                                     | Actividad                                                                                       | Cumplimiento | % de cumplimiento |
| Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud | Ampliación de la cobertura de servicios de atención primaria preventiva | Aumentar en un 20% la cantidad de personas atendidas en programas preventivos                   | SI           | 100%              |
| Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud | Fortalecimiento de programas de promoción de estilos de vida saludables | Evaluar la aplicación de guía de manejo específica: guía de atención de enfermedad hipertensiva | SI           | 100%              |
| Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud | Capacitación continua del personal en atención primaria                 | Lograr que un 90% del personal esté capacitado en temas de atención primaria.                   | SI           | 100%              |
| Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud | Fortalecimiento de la atención primaria en salud con la estrategia ABS  | Constituir dos (2) equipos ABS                                                                  | SI           | 100%              |
| Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud | Gestión para el desarrollo del Programa de Intervenciones Colectivas    | Ejecución del 100% de las actividades contratadas                                               | SI           | 100%              |
| Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud | Fortalecimiento de los Programas de la Mujer y la Infancia              | Mantenimiento del Certificado de la iniciativa IAMI (sala IAMI)                                 | SI           | 100%              |



|                                                                                                                                |                                                                                       |                                                                                                                                              |    |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------|
| Modelo de Salud Integral, seguro y humanizado                                                                                  | Implementación de un modelo de atención integral que aborde la complementariedad      | Prestar servicios básicos complementarios                                                                                                    | SI | 100% |
| Modelo de Salud Integral, seguro y humanizado                                                                                  | Fortalecimiento de la seguridad del paciente y la calidad de los servicios prestados. | Gestionar en un 100% los incidentes y eventos adversos.                                                                                      | SI | 100% |
| Modelo de Salud Integral, seguro y humanizado                                                                                  | Fomento de una atención humanizada, centrada en las necesidades de los usuarios.      | Lograr que el 70% de los pacientes encuestados califiquen la atención como humanizada.                                                       | SI | 100% |
| Modelo de Salud Integral, seguro y humanizado                                                                                  | Implementar la Política de Participación Social en Salud.                             | Lograr el cumplimiento del 90% del Plan de Acción de la PPSS                                                                                 | SI | 100% |
| Modelo de Salud Integral, seguro y humanizado                                                                                  | Implementación del Sistema Único de Acreditación en salud                             | lograr mejorar la calidad de la atención del cliente con el apoyo de la gobernación desarrollando entandares óptimos y factibles de alcanzar | SI | 100% |
| Formar y capacitar el talento humano del Hospital y de los diferentes grupos de valor para una atención integral de excelencia | Diseñar e implementar programas de formación y capacitación continua.                 | Lograr que el 100% del personal reciba educación continua                                                                                    | SI | 100% |



|                                                                                                                                |                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                      |    |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------|
| Formar y capacitar el talento humano del Hospital y de los diferentes grupos de valor para una atención integral de excelencia | Promover una cultura organizacional que valore la formación y el aprendizaje continuo como pilares fundamentales de la excelencia. | Satisfacción del 100% del personal con las oportunidades de educación continua recibida.                                                                                                             | SI | 100% |
| Responsabilidad Social y Gestión Ambiental                                                                                     | Implementación de un sistema de gestión ambiental bajo los lineamientos de la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables    | Lograr el reconocimiento como miembro activo de la red de hospitales verdes con la adscripción a dos objetivos reducción del consumo de energía e incremento de recursos hospitalarios aprovechables | SI | 100% |
| Responsabilidad Social y Gestión Ambiental                                                                                     | Desarrollo de programas de educación y sensibilización ambiental para el personal y la comunidad                                   | Capacitar al 100% del personal en temas de gestión ambiental y responsabilidad social                                                                                                                | SI | 100% |
| Responsabilidad Social y Gestión Ambiental                                                                                     | Implementación de estrategias para la eficiencia energética, gestión de residuos y uso eficiente de recursos.                      | Reducir en un 5% el consumo de energía y mejorar la gestión integral de residuos.                                                                                                                    | SI | 100% |
| Responsabilidad Social y Gestión Ambiental                                                                                     | Actualizar y desarrollar el PGIRASA de acuerdo con normatividad vigente                                                            | Actualizar y desarrollar el 100% del programa                                                                                                                                                        | SI | 100% |



|                                                                                                                      |                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                             |    |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------|
| Fomentar la Integración de la Práctica Clínica, la Educación y la Investigación                                      | Implementación de un modelo de gestión que integre la práctica clínica, la educación y la investigación.                                                                    | Lograr que mínimo uno de los servicios clínicos esté Integrados con actividades de educación e investigación                                                                | SI | 100% |
| Fomentar la Integración de la Práctica Clínica, la Educación y la Investigación                                      | Gestión de la Docencia - Servicio                                                                                                                                           | Implementar Convenios de Cooperación Académica con Instituciones Educativa de la región                                                                                     | SI | 100% |
| Disponer de un adecuado y transparente manejo de los recursos que permitan la sostenibilidad financiera del Hospital | Aumentar el porcentaje de recaudo de los servicios prestados frente a la radicación o reconocimiento de los servicios.                                                      | Aumentar el porcentaje de recaudo de los servicios prestados frente a la radicación o reconocimiento de los servicios.                                                      | SI | 100% |
| Disponer de un adecuado y transparente manejo de los recursos que permitan la sostenibilidad financiera del Hospital | Implementar procesos para la disminución de los errores de facturación por problemas en la codificación de los procedimientos realizados por los profesionales de la salud. | Implementar procesos para la disminución de los errores de facturación por problemas en la codificación de los procedimientos realizados por los profesionales de la salud. | SI | 100% |
| Disponer de un adecuado y transparente manejo de los recursos que permitan la sostenibilidad financiera del Hospital | Radicar el 100% la facturación de los servicios prestados por la institución                                                                                                | Radicar el 100% la facturación de los servicios prestados por la institución                                                                                                | SI | 100% |



|                                                                                                                      |                                                                                                                            |                                                                                       |    |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----|------|
| Disponer de un adecuado y transparente manejo de los recursos que permitan la sostenibilidad financiera del Hospital | Mantener el porcentaje de Glosas en el cuatrienio                                                                          | Mantener el porcentaje de Glosas en el cuatrienio                                     | SI | 100% |
| Disponer de un adecuado y transparente manejo de los recursos que permitan la sostenibilidad financiera del Hospital | Actualización y adaptación estricta del Manual de Políticas Contables                                                      | Actualización y adaptación estricta del Manual de Políticas Contables                 | SI | 100% |
| Disponer de un adecuado y transparente manejo de los recursos que permitan la sostenibilidad financiera del Hospital | Depuración de cuentas por cobrar a través de la conciliación permanente de la cartera                                      | Depuración de cuentas por cobrar a través de la conciliación permanente de la cartera | SI | 100% |
| Disponer de un adecuado y transparente manejo de los recursos que permitan la sostenibilidad financiera del Hospital | Lograr el equilibrio financiero durante el período de gerencia                                                             | Lograr el equilibrio financiero durante el período de gerencia                        | SI | 100% |
| Modernización Administrativa                                                                                         | Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para actualizar la gestión de los procesos institucionales. | Cumplir el 85% de las políticas de MIPG                                               | SI | 100% |



|                                                          |                                                                     |                                                                                                       |    |      |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------|
| Modernización Administrativa                             | Mejoramiento de la Gestión Documental                               | Cumplir con el 100% de los objetivos específicos del Plan Institucional de Archivos                   | SI | 100% |
| Modernización Administrativa                             | Gestión Jurídica                                                    | Actualizar el manual de contratación e interventoría                                                  | SI | 100% |
| Modernización Administrativa                             | Modernización, mantenimiento y metrología de Equipos Biomédicos     | Formular y radicar un proyecto para mejorar la dotación tecnológica biomédica                         | SI | 100% |
| Modernización Administrativa                             | Gestión de la Infraestructura Física                                | Formular y radicar cuatro proyectos para adecuación y mejoramiento de cuatro puestos de salud rurales | SI | 100% |
| Modernización Administrativa                             | Actualización de los procesos organizacionales.                     | Actualizar y estandarizar procesos Estratégicos                                                       | SI | 100% |
| Fortalecer el desarrollo del Talento Humano del Hospital | Definir estrategias para mejorar el clima laboral                   | Mejorar en un 90% el clima laboral                                                                    | SI | 100% |
| Fortalecer el desarrollo del Talento Humano del Hospital | Consolidar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo | Cumplir el 100% del SG SST                                                                            | SI | 100% |

Fuente. HSR (2025)



## 9 GESTIÓN ASISTENCIAL VIGENCIA 2025

El componente de Gestión Asistencial constituye el eje central y se encuentra orientado a garantizar la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad, seguridad y humanización, en coherencia con la misión institucional del Hospital San Rafael E.S.E. Durante el período 2025, este componente se enfocó en el fortalecimiento de los procesos clínicos y asistenciales, la optimización de la capacidad resolutive, el cumplimiento de estándares normativos vigentes y la implementación de estrategias de mejora continua en la atención al usuario.

Asimismo, se promovió el trabajo interdisciplinario, el seguimiento permanente a indicadores de producción y calidad, y el desarrollo de acciones orientadas a la seguridad del paciente y la gestión del riesgo clínico. Los resultados obtenidos reflejan el compromiso del talento humano en salud y el uso eficiente de los recursos institucionales, permitiendo avanzar en la consolidación de un modelo de atención primario centrado en el paciente, basado en la evidencia científica y alineado con las necesidades de la población atendida.

### 9.1 Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud.

Ampliación de la cobertura de servicios de atención primaria preventiva.

Meta: Aumentar en un 20% la cantidad de personas atendidas en programas preventivos en el 2025.

**Tabla 17** *Actividades Estilos de Vida Saludable*

| <b>Actividad</b>                      | <b>META TRIMESTRE</b> | <b>1ER TRIMESTRE</b> | <b>2DO TRIMESTRE</b> | <b>3ER TRIMESTRE</b> | <b>4TO TRIMESTRES</b> |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Actividades Estilos de Vida Saludable | 4.146                 | 16.094               | 18314                | 4.837                | 17572                 |
| % CUMPLIMIENTO ADICIONAL              |                       | <b>100%</b>          | <b>100%</b>          | <b>100%</b>          | <b>100%</b>           |

Fuente: Elaboración Propia. Hospital San Rafael – 2025.



## Ruta Integral de Atención en Salud

Además, la Gestión Gerencial obtenida en la vigencia 2025, ha permitido ampliar la Ruta Integral de Atención en salud a los corregimientos adscritos al Hospital, donde, el objetivo de las RIAS es garantizar la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción del usuario y la optimización del uso de los recursos. Los datos presentados bajo el título "Cumplimiento de RIAS" (Rutas Integrales de Atención en Salud) reflejan la operatividad de los programas de promoción y mantenimiento de la salud, alcanzando un volumen total de 15.566 intervenciones. El análisis muestra una estructura de atención centrada en dos pilares principales de igual peso: las consultas multidisciplinarias (odontología, medicina, nutrición, psicología y enfermería) y los controles generales de enfermería, cada uno con 7.156 usuarios atendidos, lo que sugiere una estrategia de atención integral y equilibrada. Por otro lado, el enfoque preventivo específico en etapas críticas de la vida, como la atención prenatal y el seguimiento al crecimiento y desarrollo, abarca a 1.254 usuarios, consolidando un modelo asistencial que prioriza tanto la atención especializada por diversas disciplinas como el rol fundamental de la enfermería en el seguimiento constante de la población.

## Programa de Salud Mental

La Salud Mental SM es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad. Por tal motivo el hospital ha venido desarrollando una serie de actividades de control y consulta médica para usuarios que requieran salud mental de esta manera permiten y ponen a disposición de la comunidad, generando el siguiente consolidado y marcador diferencial entre la vigencia 2024 y 2025.

**Tabla 18** Programa de Salud Mental

| ACTIVIDAD(ES)                                      | 2024 | 2025 | Total General |
|----------------------------------------------------|------|------|---------------|
| CONSULTA CONTROL MEDICO GENERAL (SALUD MENTAL)     | 459  | 616  | 1.075         |
| CONSULTA PRIMERA VEZ MEDICO GENERAL (SALUD MENTAL) | 224  | 3418 | 3.642         |
| Total general                                      | 683  | 4034 | 4.717         |

Fuente: Elaboración Propia. Hospital San Rafael – 2025.



El reporte evidencia un crecimiento exponencial del 490.6% en la demanda de servicios de salud mental entre 2024 y 2025, destacando un incremento crítico en las consultas de primera vez, que pasaron de 224 a 3.418 registros; esta tendencia sugiere una captación masiva de nuevos pacientes que presiona la capacidad operativa del sistema y genera la necesidad urgente de fortalecer las rutas de seguimiento, pues el volumen de consultas de control (616 en 2025) aún es bajo en comparación con los nuevos diagnósticos, lo que implica un reto administrativo para garantizar la continuidad del tratamiento y la sostenibilidad de la atención en el tiempo.

## 9.2 Programa de PYMS Y Vacunación

La información presentada en la imagen permite establecer un panorama de la distribución de usuarios por Entidad Promotora de Salud (EPS), atendidos por nuestra entidad y gracias a la gestión realizada por la Gerente Dra. Carolina Castro Naranjo que ha dado cobertura total, sumando una población total de 24.671 usuarios. Es así que se observa una marcada concentración de la población en la EPS Emssanar, la cual agrupa a 16.778 usuarios, representando aproximadamente el 68% de la muestra total, lo que la sitúa como el actor predominante en la prestación de servicios para este grupo. Por su parte, Asmetsalud cuenta con 4.629 usuarios (18.7%) y Nueva EPS con 3.264 usuarios (13.2%), evidenciando una distribución asimétrica que requirió una gestión diferenciada de recursos y capacidades operativas durante la vigencia 2025.

**Tabla 19** Área de Vacunación

| Área de Vacunación    |                          |
|-----------------------|--------------------------|
| Total Dosis Aplicadas | Total Usuarios Vacunados |
| 16653                 | 9819                     |

Fuente: Elaboración Propia. Hospital San Rafael – 2025.

El desempeño del Área de Vacunación durante la vigencia 2025 se consolidó como un pilar fundamental para el fortalecimiento institucional del Hospital San Rafael E.S.E. de El Cerrito Valle.



## 10 PRODUCCIÓN VIGENCIA 2025 / 2024

La producción descrita se estableció con base en el promedio de actividades, considerando el comportamiento histórico de la producción de servicios de salud durante Hospitalaria (SIHO). Esta información es remitida trimestralmente a la Secretaría Departamental de Salud, en cumplimiento de los lineamientos de seguimiento y control.

### a. ENFERMERIA

**Tabla 20** *Labores Realizadas Área de Enfermería.*

| Variable                                                               | 2024   | 2025   | VARIACION |
|------------------------------------------------------------------------|--------|--------|-----------|
| Dosis de biológico aplicadas                                           | 14.189 | 14.370 | 181       |
| Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo) | 1.237  | 1.254  | 17        |
| Otros controles de enfermería de PyP                                   |        |        |           |
| (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)            | 2.205  | 1.855  | -350      |
| Citologías cervicovaginales tomadas                                    | 772    | 764    | -8        |

Fuente: Elaboración Propia. Hospital San Rafael – 2025.

### b. CONSULTAS

**Tabla 21** *Labores Realizadas Área de Consultas.*

| Variable                                                                      | 2024         | 2025            | VARIACION    |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------|--------------|
| Consultas de medicina general electivas realizadas                            | 41.166       | 47.002          | 5.836        |
| Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, e | <b>3.288</b> | <b>7.156,00</b> | <b>3.868</b> |

Fuente: Elaboración Propia. Hospital San Rafael – 2025.



### c. ODONTOLOGIA

**Tabla 22** *Labores Realizadas Área de Odontología.*

| Variable                                                  | 2025       | 2024       | VARIACION   |
|-----------------------------------------------------------|------------|------------|-------------|
| Total de consultas de odontología realizadas (valoración) | 8.920      | 5.854      | 3.066       |
| Número de sesiones de odontología realizadas              | 11.765     | 10.569     | 1.196       |
| Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)     | <b>438</b> | <b>770</b> | <b>-332</b> |
| Sellantes aplicados                                       | 20.698     | 16.873     | 3.825       |
| Superficies obturadas (cualquier material)                | 4.911      | 10.177     | -5.266      |
| Exodoncias (cualquier tipo)                               | 755        | 1064       | -309        |

Fuente: Elaboración Propia. Hospital San Rafael – 2025.

### d. HOSPITALIZACION CON PARTOS

**Tabla 23** *Labores Realizadas Área de Partos.*

| Variable                                                                                       | 205        | 2024       | VARIACION  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Partos vaginales                                                                               | 21         | 4          | 17         |
| <b>Total de egresos</b>                                                                        | <b>586</b> | <b>405</b> | <b>181</b> |
| Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)                             | 21         | 4          | 17         |
| Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos) | 565        | 401        | 164        |

Fuente: Elaboración Propia. Hospital San Rafael – 2025.

### e. URGENCIAS

**Tabla 24** *Labores Realizadas Área de Urgencias.*

| Variable                                          | 2025      | 2024      | VARIACION  |
|---------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| Pacientes en Observación                          | 9.580,00  | 6.590,00  | 2.990,00   |
| Consultas de medicina general urgentes realizadas | 27.813,00 | 39.461,00 | -11.648,00 |

Fuente: Elaboración Propia. Hospital San Rafael – 2025.



## f. LABORATORIO Y RAYOS X

**Tabla 25** *Labores Realizadas Área de Rayos X.*

| Variable                                       | 2025          | 2024         | VARIACION    |
|------------------------------------------------|---------------|--------------|--------------|
| Exámenes de laboratorio                        | 83.249        | 82.985       | 264          |
| <b>Número de imágenes diagnósticas tomadas</b> | <b>12.640</b> | <b>9.481</b> | <b>3.159</b> |

Fuente: Elaboración Propia. Hospital San Rafael – 2025.

## g. TERAPIAS

**Tabla 26** *Labores Realizadas Área de Terapias.*

| Variable                                                | 2025  | 2024   | VARIACION |
|---------------------------------------------------------|-------|--------|-----------|
| Número de sesiones de terapias físicas realizadas       | 9.183 | 10.242 | -1.059    |
| Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas | 3.466 | 7.061  | -3.595    |

Fuente: Elaboración Propia. Hospital San Rafael – 2025.

## h. PIC

**Tabla 27** *Labores Realizadas PIC.*

| Variable                                                              | 2025  | 2024  | VARIACION |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|-------|-----------|
| Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC- | 12    | 568   | -556      |
| Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-                       | 6.165 | 2.927 | 3.238     |

Fuente: Elaboración Propia. Hospital San Rafael – 2025.



## i. INDICADORES DE CALIDAD COMPARATIVO

**Tabla 28** *Indicadores Hospital San Rafael Vigencia 2025.*

| Variable                                                                                                                          | 2021   | 2022  | 2023   | 2024  | 2025  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|--------|-------|-------|
| <b>CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)</b>                                                              |        |       |        |       |       |
| % pacientes atendidos por urgencias remitidos                                                                                     | 6,9    | 3,416 | 2,712  | 3,571 | 4,48  |
| Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos                                                             | 0,229  | 3,818 | 2,417  | 8,5   | 1,238 |
| Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).                      | 1,15   | 0,744 | 0,867  | 1,83  | 2,071 |
| Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018) | 0,011  | 0,007 | 0,009  | 0,018 | 0,021 |
| Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)           | 1,686  | 2,494 | 1,732  | 1,833 | 1,482 |
| Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general                                                       | 0,029  | 0,05  | 0,077  | 0,075 | 0,072 |
| Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)           | 0,559  | 5,53  | 2,215  | 2,35  | 0,266 |
| Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología                                                               | 0,752  | 4,788 | 3,52   | 1,484 | 1,505 |
| Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias                     | 10,584 | 9,331 | 12,623 | 15,59 | 26,38 |
| Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS                                                                       | 0,784  | 1     | 0,997  | 0,986 | 0,998 |

Fuente: Elaboración Propia. Hospital San Rafael – 2025.



## 11 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria de la **E.S.E. Hospital San Rafael** durante la vigencia 2025 se ha consolidado mediante la adecuación integral de los consultorios de vacunación tanto en la sede principal como en los puestos de salud de **El Placer** y **Santa Elena**. Estas intervenciones físicas y dotacionales buscan optimizar los estándares de habilitación y bioseguridad, garantizando espacios dignos, funcionales y modernos que permiten una atención más ágil y humanizada para la comunidad.

Al mejorar las condiciones de estos puntos estratégicos, la institución no solo asegura la cadena de frío y el manejo técnico de los biológicos, sino que también robustece su capacidad de respuesta ante las metas de salud pública, reafirmando su compromiso con la prevención y el bienestar de los habitantes de las zonas rurales y urbanas del municipio.

### 11.1 Servicio de Información y Atención al Usuario

#### GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRSF)

De acuerdo con la verificación realizada al proceso de gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF) que ingresan al Hospital, se pudo constatar que el trámite se viene desarrollando de manera ordenada y conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

A la fecha de emisión del presente informe, el Hospital aplica el procedimiento actualizado de “Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones – PQRSF”, el cual fue ajustado para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, la Ley 1437 de 2011, y demás normas concordantes que regulan el derecho fundamental de petición y los tiempos de respuesta.



**Tabla 29** Resumen de PQRSF (Año 2025)

| <b>RESUMEN DE PQRSF - AÑO 2025</b>    |          |           |          |            |              |
|---------------------------------------|----------|-----------|----------|------------|--------------|
| <b>CONSOLIDADO MES A MES</b>          |          |           |          |            |              |
| <b>Total General de Registros: 96</b> |          |           |          |            |              |
| PERIODO                               | PETICION | QUEJA     | RECLAMO  | SUGERENCIA | FELICITACION |
| ENERO                                 | 1        | 8         |          | 1          | 2            |
| FEBRERO                               |          | 1         |          | 1          | 2            |
| MARZO                                 |          | 1         |          | 1          | 2            |
| ABRIL                                 |          | 5         |          | 3          | 6            |
| MAYO                                  |          | 4         | 1        |            | 6            |
| JUNIO                                 |          | 3         |          | 1          | 5            |
| AGOSTO                                |          | 4         | 1        | 1          | 14           |
| SEPTIEMBRE                            |          | 2         |          | 1          | 3            |
| OCTUBRE                               |          | 2         |          | 1          | 3            |
| NOVIEMBRE                             |          | 1         | 1        | 1          | 3            |
| DICIEMBRE                             |          | 1         | 1        | 1          | 3            |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>1</b> | <b>32</b> | <b>2</b> | <b>12</b>  | <b>49</b>    |

**TOTAL REGISTROS: 96**

Fuente: Elaboración Propia. Hospital San Rafael – 2025.

El análisis consolidado de la vigencia 2025 para el Hospital San Rafael E.S.E. revela una gestión caracterizada por una sólida confianza ciudadana y una notable eficiencia operativa, donde el volumen de felicitaciones (49) supera ampliamente al de quejas (32), representando más del 51% del total de registros de satisfacción del usuario. Esta tendencia positiva, que alcanzó su punto máximo en agosto con 14 reconocimientos, demuestra que la estrategia de humanización y el fortalecimiento de diferentes áreas críticas han permeado directamente en la percepción de la comunidad. Con un balance de 96 registros totales, la institución no solo evidencia una cultura de participación activa, sino que logra transformar el sistema de PQRSF en un indicador de excelencia asistencial, consolidando al hospital como un referente de calidad y calidez en la prestación de servicios de salud en la región.

## 11.2 Fortalecimiento Institucional

Durante la vigencia 2025, la **E.S.E. Hospital San Rafael** fortaleció su capacidad instalada mediante la adquisición estratégica de equipos de última tecnología destinados a diversas áreas asistenciales, una inversión que se alinea con los objetivos estratégicos y líneas misionales.



Esta modernización tecnológica no solo optimiza la precisión diagnóstica y la seguridad del paciente en servicios críticos y de consulta externa, sino que actúa como un catalizador para el fortalecimiento del servicio de mayor complejidad, garantizando que la infraestructura técnica esté a la altura de los reconocimientos departamentales obtenidos y asegurando una atención en salud eficiente, oportuna y con altos estándares de calidad para toda la comunidad. Para el servicio de urgencias se realizó la adquisición de equipos biomédicos, camillas con el fin de optimizar el servicio y brindar seguridad en la atención de una manera eficiente y eficaz, como también y gracias a la gestión realizada por la Gerente Dra. Carolina Castro Naranjo, ante la Gobernación del Valle del Cauca se logró obtener más equipos médicos, donde se relacionan a continuación,

**Tabla 30** *Equipos Biomédicos Gobernación del Valle (Vigencia 2025)*

### **EQUIPOS BIOMÉDICOS GOBERNACIÓN DEL VALLE VIGENCIA 2025**

| <b>DESCRIPCIÓN</b>                      | <b>CANTIDAD</b> |
|-----------------------------------------|-----------------|
| ANALIZADOR HEMATOLOGÍA DYMIND           | 1               |
| CAMA ELÉCTRICA MARCA LOWE               | 10              |
| CAMILLA DE RECUPERACIÓN MARCA MAFET     | 10              |
| EQUIPO DE ÓRGANOS Y SENTIDOS PARED LENZ | 2               |
| CAMA PEDIÁTRICA MARCA MAFET             | 1               |
| UNIDAD ODONTOLÓGICA PORTÁTIL            | 1               |
| BOMBA DE INFUSIÓN MEDCAPTAIN            | 2               |
| CAMA GINECOLÓGICA MARCA MAFET           | 1               |
| ASPIRADOR MARCA CA-MI ASKIR 30          | 1               |
| CENTRÍFUGA 24 TUBOS MARCA OSS           | 1               |
| CARRO DE PARO 4 CAJONES MARCA MAFET     | 2               |
| CARRO MEDICAMENTOS MARCA MAFET          | 4               |
| CAMILLA PARA EXAMEN FIJA MARCA CIMEX    | 6               |
| UNIDAD ODONTOLÓGICA INTEGRAL DENTED     | 3               |
| MONITOR DE SIGNOS VITALES EDAN-X12      | 3               |

Fuente: Elaboración Propia. Hospital San Rafael – 2025.

**Figura 3** Monitor(es) de Signos Vitales



**MONITOR DE SIGNOS VITALES**



Fuente: Fascimil de Monitores. Hospital San Rafael – 2025.

### **11.3 Consolidado Estadístico de Morbilidad para La Vigencia 2025**

#### **Perfil Epidemiológico Morbilidad Año 2025**

El perfil epidemiológico de la ESE Hospital San Rafael, en el servicio de urgencias con referencia a la morbilidad encontramos que, del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025, se registran en las 10 primeras causas de morbilidad un total de 4797 atenciones, el diagnóstico principal para el año 2025, es la infección viral no especificada con 988 registros y una frecuencia acumulada del 20.60%, seguido del lumbago no especificado con 743 atenciones, aportando el 15.49% de las atenciones. La tercera causa de consulta es la hipertensión esencial con 573 atenciones y el 11.94% de las consultas. (Véase tabla 31)



**Tabla 31** Morbilidad por Diagnóstico Principal, Servicio de Urgencias, (año 2025)

| Diagnóstico principal                              | Código | Frecuencia  | %          |
|----------------------------------------------------|--------|-------------|------------|
| INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA                   | B349   | 988         | 20,6       |
| LUMBAGO NO ESPECIFICADO                            | M545   | 743         | 15,49      |
| HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)                   | I10X   | 573         | 11,94      |
| OTRAS INFECCIONES VIRALES DE SITIO NO ESPECIFICADO | B348   | 452         | 9,42       |
| INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO | N390   | 362         | 7,55       |
| AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA                 | J039   | 352         | 7,34       |
| GASTRITIS, NO ESPECIFICADA                         | K297   | 345         | 7,19       |
| DIARREA FUNCIONAL                                  | K591   | 342         | 7,13       |
| CONTUSION DE LA RODILLA                            | S800   | 327         | 6,82       |
| COLICO RENAL, NO ESPECIFICADO                      | N23X   | 313         | 6,52       |
| <b>TOTAL</b>                                       |        | <b>4797</b> | <b>100</b> |

Fuente de información: base de datos software SIFY MED. Año 2025

**Figura 4** Gráfico de Morbilidad por Diagnóstico Principal, Servicio de Urgencias, (Año 2025)



Fuente de Información: Base de Datos software SIFY MED. Año 2025.

Para el servicio de consulta externa con referencia a la morbilidad encontramos que, del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025, se registran en las 10 primeras causas de morbilidad un total de 18435 atenciones, es la hipertensión esencial con 10664 atenciones y el 57.85%, en segundo lugar, está la diabetes mellitus no insulino dependiente con el 9.07% de las consultas externas y en tercer lugar tenemos el lumbago no especificado con 1144 atenciones, aportando el 6.21%. (Véase tabla 32)

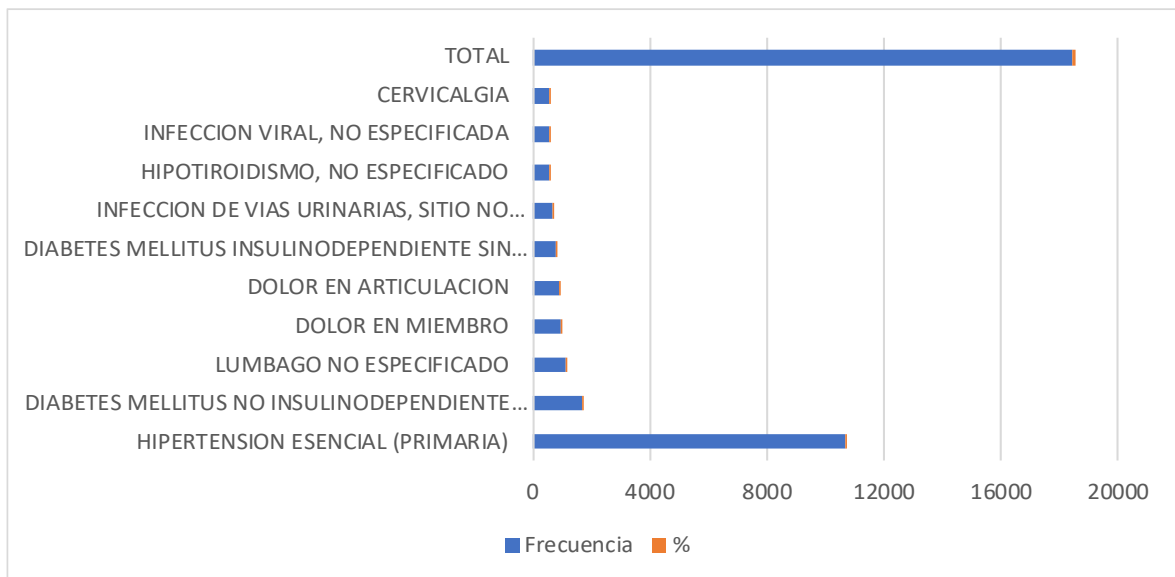


**Tabla 32** Morbilidad por Diagnóstico Principal, Servicio de Consulta Externa, año 2025

| Diagnóstico principal                                                | Código | Frecuencia   | %          |
|----------------------------------------------------------------------|--------|--------------|------------|
| HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)                                     | I10X   | 10664        | 57,85      |
| DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION | E119   | 1672         | 9,07       |
| LUMBAGO NO ESPECIFICADO                                              | M545   | 1144         | 6,21       |
| DOLOR EN MIEMBRO                                                     | M796   | 933          | 5,06       |
| DOLOR EN ARTICULACION                                                | M255   | 910          | 4,94       |
| DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION    | E109   | 761          | 4,13       |
| INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO                   | N390   | 662          | 3,59       |
| HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO                                      | E039   | 574          | 3,11       |
| INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA                                     | B349   | 560          | 3,04       |
| CERVICALGIA                                                          | M542   | 555          | 3,01       |
| <b>TOTAL</b>                                                         |        | <b>18435</b> | <b>100</b> |

Fuente de información: base de datos software SIFY MED. Año 2025

**Figura 5** Gráfico de Morbilidad por Diagnóstico Principal, Servicio de Consulta Externa, (año 2025)



Fuente de información: base de datos software SIFY MED. Año 2025



La tabla 34 describe las Diez Primeras Causas de Mortalidad en el Hospital, Año 2025 y la Tabla 35 Primeras Causas de Mortalidad en el Hospital, Año 2025 y Comparativo con la Vigencia 2024

**Tabla 33** Primeras Causas de Mortalidad en el Hospital, Año 2025

| MORTALIDAD ENERO-DICIEMBRE AÑO 2024 |                                  |           |              |
|-------------------------------------|----------------------------------|-----------|--------------|
| No. ORDEN                           | CAUSAS                           | No. CASOS | %            |
| 1                                   | INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA | 15        | 23,1         |
| 2                                   | SHOCK CARDIOGENICO               | 13        | 20,0         |
| 3                                   | INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO       | 10        | 15,4         |
| 4                                   | HEMORRAGIA MASIVA                | 6         | 9,2          |
| 5                                   | CHOQUE CARDIOGENICO              | 6         | 9,2          |
| 6                                   | ARRITMIA CARDIACA                | 5         | 7,7          |
| 7                                   | ENCEFALOPATIA HIPOXICA           | 5         | 7,7          |
| 8                                   | ANOXIA ANOXICA                   | 2         | 3,1          |
| 9                                   | CHOQUE SEPTICO                   | 2         | 3,1          |
| 10                                  | CHOQUE HIPOVOLEMICO              | 1         | 1,5          |
| <b>TOTAL</b>                        |                                  | <b>65</b> | <b>100,0</b> |

Fuente de información: base de datos software SIFY MED. Año 2025

**Tabla 34** Primeras Causas de Mortalidad en el Hospital, Año 2025 y Comparativo con la Vigencia 2024

| No. ORDEN    | CAUSAS                           | No. CASOS            | %          |
|--------------|----------------------------------|----------------------|------------|
| 1            | CHOQUE CARDIOGENICO              | 50                   | 32,5       |
| 2            | INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO       | 40                   | 26         |
| 3            | INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA | 31                   | 20,1       |
| 4            | CHOQUE SEPTICO                   | 8                    | 5,2        |
| 5            | ENCEFALOPATIA HIPOXICA           | 6                    | 3,9        |
| 6            | CHOQUE HEMORRAGICO               | 5                    | 3,2        |
| 7            | SEPSIS DE ORIGEN URINARIO        | 4                    | 2,6        |
| 8            | SHOCK CARDIOGENICO               | 4                    | 2,6        |
| 9            | COR ANEMICO                      | 3                    | 1,9        |
| 10           | FALLA VENTILATORIA AGUDA         | 3                    | 1,9        |
| <b>TOTAL</b> |                                  | <b>No. CASOS 154</b> | <b>100</b> |

Fuente de información: base de datos software SIFY MED. Año 2025



Al comparar el comportamiento de la mortalidad entre ambos periodos, se evidencia un **incremento crítico y exponencial del 137%** en el número total de casos, pasando de **65 defunciones en 2024 a 154 en 2025**.

Esta tendencia ascendente no solo refleja un aumento en el volumen de mortalidad, sino también una preocupante consolidación de las **patologías cardiovasculares** como la causa principal; mientras que en 2024 la Insuficiencia Respiratoria Aguda lideraba las estadísticas (23.1%), para el cierre de 2025 el **Choque Cardiogénico** tomó el control del perfil epidemiológico con un crecimiento individual drástico, representando por sí solo el **32.5%** de la mortalidad total. Este panorama sugiere una presión significativamente mayor sobre los servicios de alta complejidad y la necesidad urgente de fortalecer las estrategias de intervención en salud cardiovascular y cuidado crítico institucional.

#### **11.4 Implementación del Sistema Único de Acreditación en salud.**

Bajo el liderazgo estratégico de la Gerente, la Dra. Carolina Castro Naranjo, y en estricta alineación con las directrices de la Gobernación del Valle del Cauca, el **Hospital San Rafael** ha consolidado durante la vigencia 2025 su avance hacia la **Acreditación Institucional**, entendida como el máximo reconocimiento a la excelencia en la prestación de servicios de salud seguros y de alta calidad.

Este compromiso se materializa a través de un modelo de gestión voluntario y dinámico, fundamentado en procesos de **autoevaluación rigurosa y auditoría externa**, que permiten validar el cumplimiento de estándares superiores y una cultura de mejoramiento continuo. Al integrarse a la Red de Hospitales Acreditados del departamento, la institución no solo eleva sus niveles de seguridad asistencial, sino que proyecta su operación hacia un horizonte de **excelencia operativa**, garantizando resultados clínicos superiores y una atención centrada en la dignidad del usuario.



**Tabla 35** Estándares del Sistema Único de Acreditación, Año 2025.

| GRUPO DE ESTANDARES          | VIGENCIA 2024 | VIGENCIA 2025 |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Asistenciales                | 1,1           | 1,4           |
| Direccionamiento             | 1,7           | 1,7           |
| Gerencia                     | 1,23          | 1,23          |
| Gerencia del Recurso Humano  | 1,4           | 1,4           |
| Gerencia del Ambiente Físico | 1,19          | 1,6           |
| Gerencia de la Información   | 1,3           | 1,3           |
| Gestión de la tecnología     | 1,08          | 1,08          |
|                              | <b>1,29</b>   | <b>1,39</b>   |

Fuente de información: base de datos software SIFY MED. Año 2025

Los resultados de la Autoevaluación de Estándares reflejan un avance progresivo y estratégico en el fortalecimiento institucional, evidenciando un crecimiento del promedio general que pasó de 1,29 en 2024 a 1,39 en 2025. Este incremento está impulsado principalmente por dos áreas críticas: los Estándares Asistenciales, que ascendieron de 1,10 a 1,40, y la Gerencia del Ambiente Físico, que mostró la mejora más significativa al subir de 1,19 a 1,60, lo cual sugiere una inversión efectiva en la seguridad del paciente y en la adecuación de la infraestructura hospitalaria. Mientras que componentes como Direccionamiento, Gerencia del Recurso Humano y Gestión de la Tecnología se mantuvieron estables, el balance global de la vigencia 2025 consolida una tendencia de madurez administrativa y operativa, alineada con el objetivo de alcanzar niveles superiores de calidad y cumplimiento normativo en la prestación de servicios de salud.

### 11.5 Gestión De La Docencia – Servicio

Meta: Implementar Convenios de Cooperación Académica con Instituciones Educativa de la región.

Se tiene el avance en la realización de alianzas estratégicas con:

| NOMBRE DE LA ENTIDAD  | FECHA DE INICIO | DURACION DEL CONVENIO |
|-----------------------|-----------------|-----------------------|
| UNIVERSIDAD DEL VALLE | 10/04/2024      | 10/04/2034            |

Fuente de información: base de datos software SIFY MED. Año 2025



## **Fortalecimiento Institucional a través de la Docencia – Servicio**

Bajo el pilar estratégico de **Gestión de la Docencia – Servicio**, la institución reafirma su compromiso con la excelencia asistencial y la formación del talento humano en salud. Con el objetivo de implementar y consolidar **Convenios de Cooperación Académica** con las principales instituciones educativas de la región, se reporta un avance significativo en la materialización de alianzas que robustecen nuestra capacidad operativa y académica.

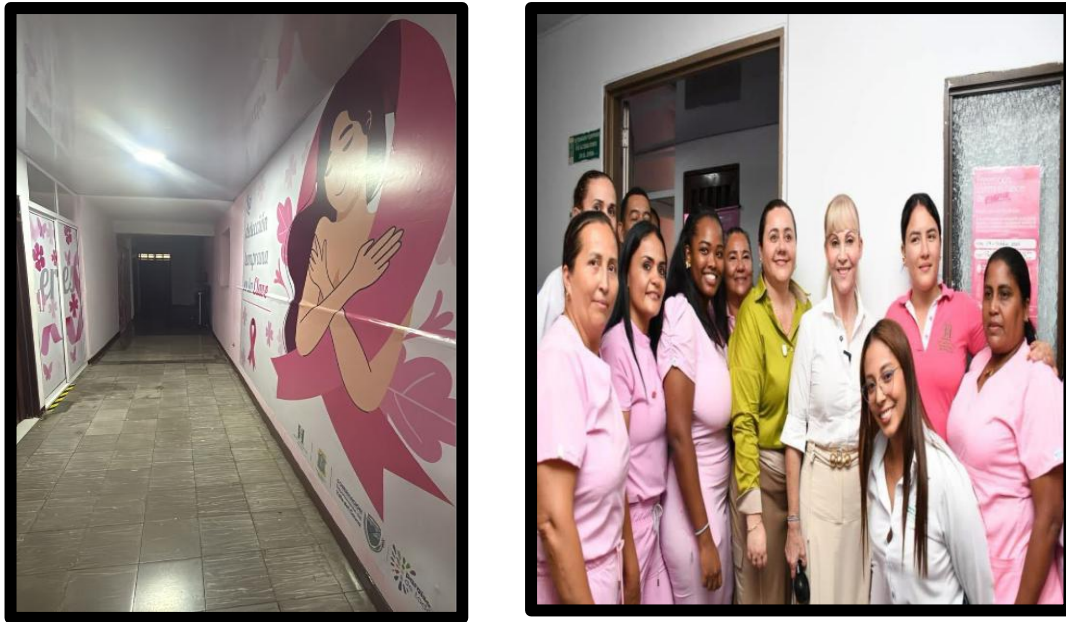
En este marco de cooperación, destaca la formalización de la alianza estratégica con la UNIVERSIDAD DEL VALLE, la cual inició vigencia el 10 de abril de 2024 y se extiende proyectada hasta el 10 de abril de 2034. Esta articulación, con una duración de diez años, no es solo un hito administrativo, sino un motor de transformación para la prestación de servicios en el Hospital San Rafael.

Al integrarse en una Red de Hospitales Acreditados, el Hospital San Rafael ve potenciado su quehacer clínico mediante la Docencia - Servicio. La llegada de estudiantes en formación de la Universidad del Valle bajo la supervisión de docentes calificados permite una renovación continua de protocolos clínicos, fomenta una cultura de investigación aplicada y, sobre todo, asegura una atención más oportuna y segura para nuestros usuarios al contar con un equipo asistencial fortalecido. Este convenio ratifica que la inversión en educación y la alianza Universidad-Empresa-Estado son pilares fundamentales para elevar los estándares de calidad en salud y garantizar la sostenibilidad operativa de nuestra institución a largo plazo.

### **11.6 Adecuación PYMS**

La adecuación del área de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS) en el Hospital San Rafael E.S.E. representa un avance significativo en la humanización del servicio, transformando los espacios físicos en entornos acogedores y educativos que priorizan la prevención, especialmente en temas críticos como la detección temprana del cáncer de mama. Esta renovación, que incluye una ambientación moderna y funcional, fue respaldada por la visita oficial de la Gobernadora del Valle del Cauca, cuya presencia reafirma el compromiso del gobierno departamental con el fortalecimiento de la salud pública en El Cerrito. Con estas mejoras, el hospital no solo cumple con estándares de calidad, sino que dignifica la atención para los usuarios y optimiza el entorno laboral para el personal asistencial, consolidándose como un referente de cuidado preventivo en la región.

**Figura 6** Área de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS)



Fuente. Crédito fotográfico (2025). HSR El Cerrito, Valle

La adecuación del área de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS) en el Hospital San Rafael E.S.E. representa un avance significativo en la humanización del servicio, transformando los espacios físicos en entornos acogedores y educativos que priorizan la prevención, especialmente en temas críticos como la detección temprana del cáncer de mama. Esta renovación, que incluye una ambientación moderna y funcional, fue respaldada por la visita oficial de la Gobernadora del Valle del Cauca, cuya presencia reafirma el compromiso del gobierno departamental con el fortalecimiento de la salud pública en El Cerrito. Con estas mejoras, el hospital no solo cumple con estándares de calidad, sino que dignifica la atención para los usuarios y optimiza el entorno laboral para el personal asistencial, consolidándose como un referente de cuidado preventivo en la región.

**Figura 7** Fascimil (Flayer) Reconocimientos



Fuente. Fascimil reconocimientos (2025). HSR El Cerrito, Valle

Este triple reconocimiento entregado por la Gobernación del Valle del Cauca representa un hito de vital importancia para el equipo de vacunación de la E.S.E. Hospital San Rafael del municipio de El Cerrito durante la vigencia 2025 y gracias a la gestión y compromiso de la gerente Dra. Carolina Castro Naranjo, pues no solo exalta su disciplina técnica y la obtención de los mejores resultados en coberturas, sino que valida un enfoque asistencial profundamente humano y centrado en la comunidad. La distinción de un premio especial para una "Sala de Cine" simboliza la capacidad de la institución para innovar y transformar un acto clínico en un espacio de esparcimiento familiar, "creando momentos memorables" que rompen con las barreras tradicionales del servicio de salud; este galardón demuestra que la excelencia en salud pública se logra combinando metas numéricas ambiciosas con un profundo sentido de empatía y cuidado colectivo, convirtiendo a El Cerrito en un referente regional de gestión humanizada.



## CONCLUSIONES

La vigencia 2025 representó para el Hospital San Rafael E.S.E un período de consolidación institucional, en el cual se evidenciaron avances significativos en la prestación de servicios de salud, el fortalecimiento administrativo y la optimización de los recursos disponibles. Estos logros reflejan el compromiso permanente con la calidad, la oportunidad y la humanización en la atención a la comunidad.

En materia asistencial, se destaca el incremento en la cobertura y accesibilidad de los servicios, así como la mejora en los indicadores de atención, lo que permitió brindar respuestas más efectivas a las necesidades en salud de la población usuaria. Esto se logró gracias al trabajo articulado del talento humano, el cual continúa siendo el principal activo de la institución.

Desde el componente financiero, la ESE logró mantener un equilibrio responsable en la ejecución presupuestal, implementando estrategias orientadas a la sostenibilidad económica y al uso eficiente de los recursos públicos, en cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad fiscal.

De igual forma, la participación ciudadana y los mecanismos de rendición de cuentas se consolidaron como pilares fundamentales en la gestión institucional, promoviendo espacios de diálogo, control social y construcción conjunta con la comunidad.

Finalmente, El Hospital San Rafael E.S.E., reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo sus procesos, innovando en la prestación de servicios y garantizando una atención integral, segura y de calidad, orientada al bienestar de la población y al desarrollo del sistema de salud en el territorio.



## Anexos. Servicios Habilitados HSR

| SEDE                                                 | GRUPO DESERVICIO                                | SERVICIO                                           |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | LABORATORIO CLÍNICO                                |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO            |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | SERVICIO FARMACÉUTICO                              |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TERAPIA RESPIRATORIA                               |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | FISIOTERAPIA                                       |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | FONOAUDIOLÓGIA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE            |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES                 |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Atención Inmediata                              | ATENCIÓN DEL PARTO                                 |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Atención Inmediata                              | URGENCIAS                                          |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Atención Inmediata                              | TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO                      |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Consulta Externa                                | PSICOLOGÍA                                         |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Consulta Externa                                | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA                              |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Consulta Externa                                | GINECOBSTERICIA                                    |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Consulta Externa                                | ENFERMERÍA                                         |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Internación                                     | HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA                         |
| E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Internación                                     | HOSPITALIZACIÓN ADULTOS                            |
| PUUESTO DE SALUD CARRIZAL                            | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUUESTO DE SALUD CARRIZAL                            | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |
| PUUESTO DE SALUD CARRIZAL                            | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUUESTO DE SALUD CARRIZAL                            | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| PUUESTO DE SALUD CARRIZAL                            | Consulta Externa                                | ENFERMERÍA                                         |
| PUUESTO DE SALUD DE AUJÍ                             | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUUESTO DE SALUD DE AUJÍ                             | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| PUUESTO DE SALUD DE AUJÍ                             | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUUESTO DE SALUD DE AUJÍ                             | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |
| PUUESTO DE SALUD DE TENERIFE                         | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUUESTO DE SALUD DE TENERIFE                         | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |
| PUUESTO DE SALUD DE TENERIFE                         | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUUESTO DE SALUD DE TENERIFE                         | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| PUUESTO DE SALUD EL CASTILLO                         | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUUESTO DE SALUD EL CASTILLO                         | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |
| PUUESTO DE SALUD EL CASTILLO                         | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUUESTO DE SALUD EL CASTILLO                         | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| PUUESTO DE SALUD EL CASTILLO                         | Consulta Externa                                | ENFERMERÍA                                         |
| PUUESTO DE SALUD EL MORAL                            | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUUESTO DE SALUD EL MORAL                            | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| PUUESTO DE SALUD EL MORAL                            | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUUESTO DE SALUD EL MORAL                            | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |
| PUUESTO DE SALUD EL PLACER                           | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUUESTO DE SALUD EL PLACER                           | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO            |
| PUUESTO DE SALUD EL PLACER                           | Consulta Externa                                | ENFERMERÍA                                         |
| PUUESTO DE SALUD EL PLACER                           | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| PUUESTO DE SALUD EL PLACER                           | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUUESTO DE SALUD EL PLACER                           | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |
| PUUESTO DE SALUD EL POMO                             | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUUESTO DE SALUD EL POMO                             | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |
| PUUESTO DE SALUD EL POMO                             | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUUESTO DE SALUD EL POMO                             | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| PUUESTO DE SALUD EL POMO                             | Consulta Externa                                | ENFERMERÍA                                         |
| PUUESTO DE SALUD SAN ANTONIO                         | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUUESTO DE SALUD SAN ANTONIO                         | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| PUUESTO DE SALUD SAN ANTONIO                         | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUUESTO DE SALUD SAN ANTONIO                         | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |
| PUUESTO DE SALUD SANTA BARBARA                       | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUUESTO DE SALUD SANTA ELENA                         | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUUESTO DE SALUD SANTA ELENA                         | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |
| PUUESTO DE SALUD SANTA ELENA                         | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUUESTO DE SALUD SANTA ELENA                         | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| PUUESTO DE SALUD SANTA ELENA                         | Consulta Externa                                | ENFERMERÍA                                         |
| PUUESTO DE SALUD SANTA LUISA                         | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica | TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS |
| PUUESTO DE SALUD SANTA LUISA                         | Consulta Externa                                | ENFERMERÍA                                         |
| PUUESTO DE SALUD SANTA LUISA                         | Consulta Externa                                | MEDICINA GENERAL                                   |
| PUUESTO DE SALUD SANTA LUISA                         | Consulta Externa                                | ODONTOLOGÍA GENERAL                                |
| PUUESTO DE SALUD SANTA LUISA                         | Consulta Externa                                | VACUNACIÓN                                         |

Ibíd., Tabla cuatro.



## Referencias

- Congreso de Colombia. (1998, diciembre 29). *Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 43.464, 30 de diciembre de 1998. Recuperado de [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=186](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=186)
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2020, febrero 24). *Decreto 268 de 2020: Por el cual se sustituye parcialmente la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, y se modifica el artículo 2.2.5.1.2 del Decreto 1082 de 2015*. Bogotá, D.C.: Presidencia de la República de Colombia. Recuperado de [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=106934](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=106934)
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021, marzo 2). *Decreto 230 de 2021: Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas*. Bogotá, D.C.: Presidencia de la República de Colombia. Recuperado de [https://www1.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=159747](https://www1.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=159747)
- Hospital San Rafael El Cerrito. (2026). *Hospital San Rafael El Cerrito [Página de Facebook]*. Meta. Recuperado el 9 de abril de 2026, de [https://www.facebook.com/HOSPITALSANRAFAELELCERRITO/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/HOSPITALSANRAFAELELCERRITO/?locale=es_LA)